

37298

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION



**EFFECTO DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS.
DE CONTABILIDAD**

Seminario de Investigación Contable
Que para obtener el Título de:
LICENCIADO EN CONTADURIA

presenta

YOLANDA ROCHA COGLAN

Director del Seminario

C. P. Arturo Díaz Alonso



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Página

CAPITULO I. EL FENOMENO DE LA INFLACION

I.1.	Inflación	1
I.2.	Inflación en otros países	6
I.3.	Inflación en México	13

CAPITULO II. LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.1.	La necesidad de actualizar las cifras de los Estados Financieros	22
	a) La reexpresión en otros países	24
	b) La reexpresión en México	34
II.2.	Métodos aprobados para la reexpresión de los Estados Financieros	43
	a) Método de Ajuste por Cambios en el -- Nivel General de Precios	44
	b) Método de Actualización de Costos --- Específicos	45

CAPITULO IIL EFECTOS DE LA INFLACION Y LA REEXPRESION
EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

III. 1.	Principios de Contabilidad	56
---------	----------------------------------	----

III.2.	Reglas Particulares	97
III.3.	Criterio Prudencial de Aplicación de las Reglas Particulares	116
CAPITULO IV. PRESENTACION DE LA REEXPRESION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS		
IV.1.	Balance	120
IV.2.	Estado de Resultados	124
IV.3.	Notas a los Estados Financieros	126
CONCLUSIONES	132
BIBLIOGRAFIA	134

C A P I T U L O I

EL FENOMENO DE LA INFLACION

I.1. INFLACION

Una de las definiciones más ampliamente aceptadas de la inflación es la siguiente:

"Es un proceso de continuo aumento en los precios, o, en forma equivalente, la continua caída del valor del dinero". (Def. David Laidler y Michel Parkin).

Dentro de la teoría económica, las actuales corrientes de pensamiento respecto de la inflación pueden clasificarse en cinco --- grandes grupos:

- Escuela Monetarista
- Escuela Keynesiana
- Escuela Sociológica
- Escuela Estructuralista
- Escuela Marxista

La Escuela Monetarista sostiene que la inflación es "Siempre y en todas partes un fenómeno monetario".

El significado de esta expresión ha transformado el papel del dinero en la economía, al asignarle el carácter de una fuerza social concreta. Considera que la velocidad de circulación se ha --- vuelto variable y que el ingreso real varía de acuerdo con las --- fluctuaciones.

La Escuela Keynesiana atribuye la inflación a un desajuste en el nivel de demanda efectiva que realmente prevalece en la economía y el que sería congruente con el empleo pleno.

En esta teoría existe un debate en la política fiscal contra la política económica. Su preocupación se orienta a moderar las fluctuaciones cíclicas de tal suerte que los incrementos en la demanda no provoquen inflación desmedida por un lado y sus caídas no tengan más consecuencias que una reducción en la tasa de crecimiento.

La Escuela Sociológica se basa una buena parte en las dos escuelas anteriores pero destaca otros elementos como los análisis de la "curva de Phillips" y los del aumento de costos.

La curva de Phillips, presenta una relación extraordinaria entre el desempleo y la inflación por lo cual existe una relación inversa y estable entre esas dos variables, según lo cual sería imposible controlar la inflación sin aumentar el desempleo y por otro lado asocia el ritmo de la inflación de la capacidad obrera de obtener mayores salarios o de impedir su deterioro.

Otra corriente importante atribuye la inflación a los aumentos en los costos de producción, y fundamentalmente, a los incrementos en los costos de trabajo humano. Según esto, a medida que el mercado de trabajo queda sujeto al funcionamiento de sindicatos y a las estipulaciones de la legislación laboral, surge la posibilidad de que se obtengan aumentos salariales superiores a los que podrían justificarse por incrementos en la producción. De este modo el ---

costo unitario del trabajo aumenta y ejerce presiones alcistas sobre el nivel de costos en general.

La Escuela Estructuralista sostiene que la inflación coexiste frecuentemente con el desarrollo. Al iniciarse la industrialización de un país, se requieren más alimentos y materias agrícolas para la población que emigra del campo a las grandes ciudades.

Por otro lado, la producción del campo no responde a esa mayor demanda por estar limitada a una estructura productiva rígida, que se origina en la mayoría de los casos por la improductividad del latifundio o del minifundio, creando uno de tantos "cuellos de botella" que son las causas profundas de la inflación.

Para países subdesarrollados otra rigidez se origina, en las exportaciones que se componen en su mayor parte de materias primas, cuya demanda a nivel mundial es inelástica, por lo que no genera las divisas necesarias para pagar las importaciones requeridas para la industrialización.

La Escuela Marxista, sostiene que la inflación se encuentra en el proceso de acumulación de capital y en las contradicciones generadas por él.

Los análisis marxistas, han intentado explicar la inflación como un elemento integral de los problemas del "desplome y la depresión" y sostiene que es un medio para posponerlos o evitarlos, ya que retrasa la llegada de la verdadera crisis.

En términos generales, las distorsiones que la inflación causa en la economía propician condiciones de desequilibrio o de equilibrio inestable.

Además, la inflación suele ser un fenómeno persistente, muy difícil de erradicar y más difícil cuanto más se acentúan las interferencias en el mecanismo de mercado.

En el proceso de inflación las distorsiones en la información se amplían cada vez más y trae como consecuencia la incertidumbre, fomenta la especulación y a la larga caen la producción, la productividad y el empleo.

La inflación suele ir adelante del aumento de salarios, rentas, pensiones, rendimientos de ahorro y otro tipo de pagos contratados a futuro, originando pérdidas de poder adquisitivo real a los sectores de la población que reciben estos ingresos. En cambio los deudores netos pagarán tostones por pesos.

Colateralmente a los problemas de reasignación ineficiente de los recursos y redistribución inequitativa del ingreso, surgen fenómenos paralelos como aumento de precios.

Existe cierta unanimidad de opinión al señalar el exceso del gasto público y su financiamiento con dinero nuevo como uno de los detonadores más frecuentes de la inflación.

La mayoría de los gobiernos se ven tentados a gastar más de lo

que sus medios se lo permiten y ello se ha venido repitiendo con --
más frecuencia después de la segunda guerra mundial.

Existen fuertes razones sociológicas de porque pasa eso, las --
crecientes demandas sociales que se hacen al gobierno han ocasiona-
do una mayor intervención de éste en la economía y una intensifica-
ción de su gasto no directamente productivo.

Por otra parte, las medidas contraccionistas son fuertemente --
antipopulares y los políticos tratan de evitarlas lo más que pueden.

Finalmente a nivel mundial se consumen (gastan) enormes recur--
sos productivos en armamentos en muchos de los países desarrollados
y aún en algunos subdesarrollados, mientras que en muchos países de
este último grupo, el gasto improductivo se dirige a obras aparato-
sas de prestigio nacionalista.

Estos gastos improductivos aumentan la demanda y la oferta mone-
taria, pero no la producción y por ello son inflacionarios.

I.2.- LA INFLACION EN OTROS PAISES.

En la década de los años sesenta, el denominador común en la -- economía internacional fue la estabilidad monetaria y pocos eran -- los países con problemas inflacionarios graves, sin embargo actual- mente nos encontramos con el fenómeno de la inflación a nivel mun-- dial.

Los cambios en las políticas económicas de la generalidad de -- los principales países industrializados ha dado como resultado un - control gradual del fenómeno inflacionario y el inicio de la recupe ración económica.

Desde 1979, el objetivo principal de la política económica de - la mayoría de éstos países ha sido el control de inflación, para lo cual se han adoptado medidas que reduzcan el excesivo crecimiento - de la demanda total a niveles más cercanos a los de crecimiento de_ la producción total.

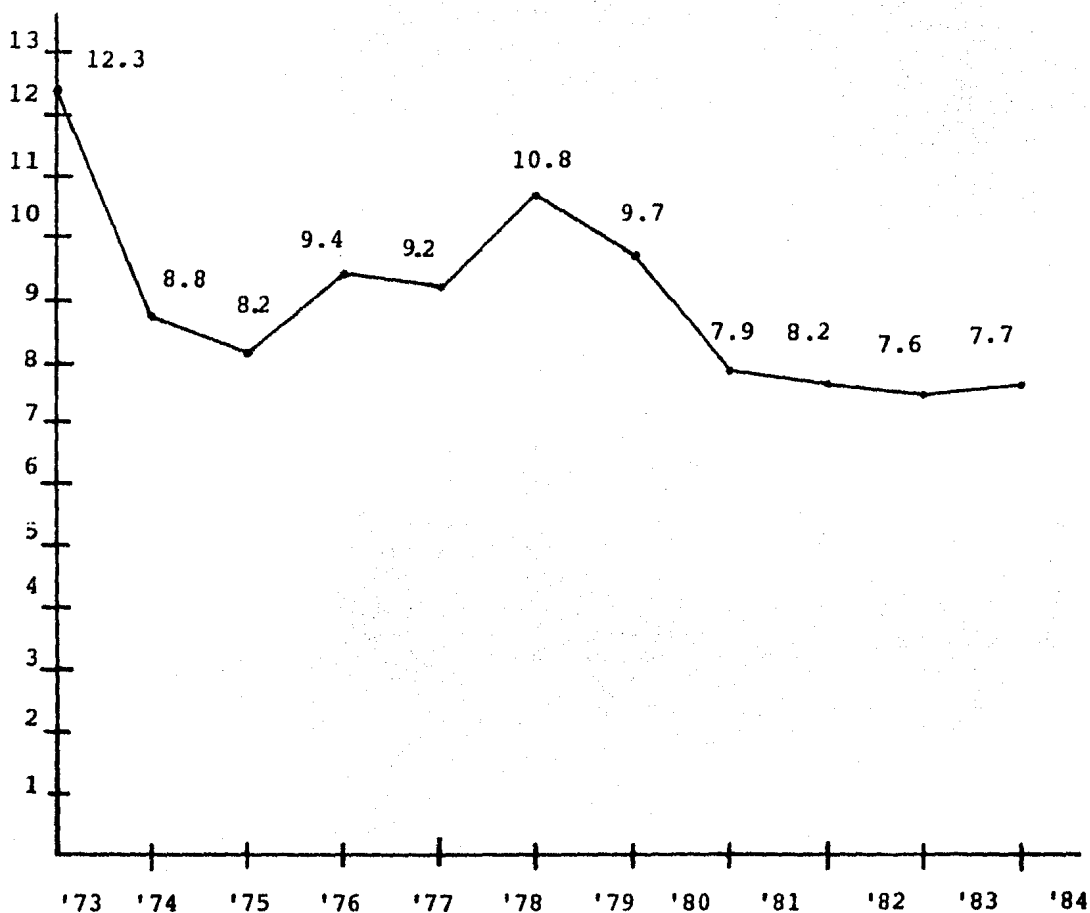
Una de estas medidas fue el reducir gradualmente el crecimiento de los grandes monetarios agregados, lo que originó que el circulan te monetario de los siete países industrializados (E.U.A., Repúbli ca Federal Alemana, Japón, Canada, Francia, Reino Unido e Italia) - decreciera. (ver gráfica 1).

El principal efecto de lo anterior fue la desaceleración del -- proceso inflacionario de estos países industrializados, en los cua- les en 1980 la tasa promedio de inflación era de 9 por ciento, en -

AGREGADOS MONETARIOS PAISES INDUSTRIALIZADOS

(TASA DE CRECIMIENTO ANUAL)

(PROMEDIO PARA LOS SIETE PAISES)



FUENTE: ELABORADO POR EL CEESP CON DATOS DE CITY BANK.

1982 fue de 7.2 por ciento y en 1983 se estimó de 6.9 por ciento.

El Reino Unido y los Estados Unidos fueron los países en donde más acentuada fue esta corrección. El primero bajó su inflación -- del 18 por ciento en 1980 al 7.4 por ciento en 1983, el segundo -- del 13.5 por ciento al 5 por ciento.

En Alemania y Japón no obstante que tuvieron que observar una presión inflacionaria importante a través de los incrementos en -- los precios de muchos de sus productos de importación, lograron -- que no repercutiese sobre sus respectivos niveles de precios, por lo que en Alemania la inflación se ha mantenido a un nivel de 4.9 por ciento en los últimos 10 años y en Japón del 8 por ciento.

En tanto que en Canadá, Francia e Italia las políticas han sido menos rígidas por lo que la inflación se ha reducido mínimamente. (ver gráfica 2).

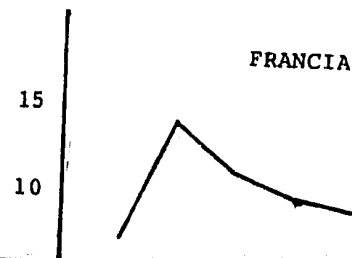
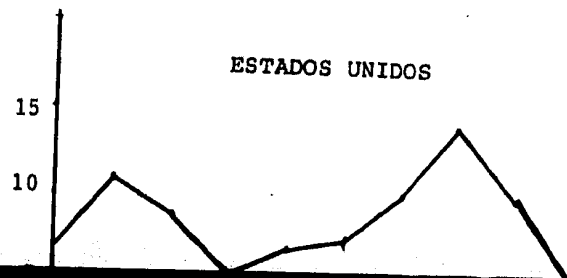
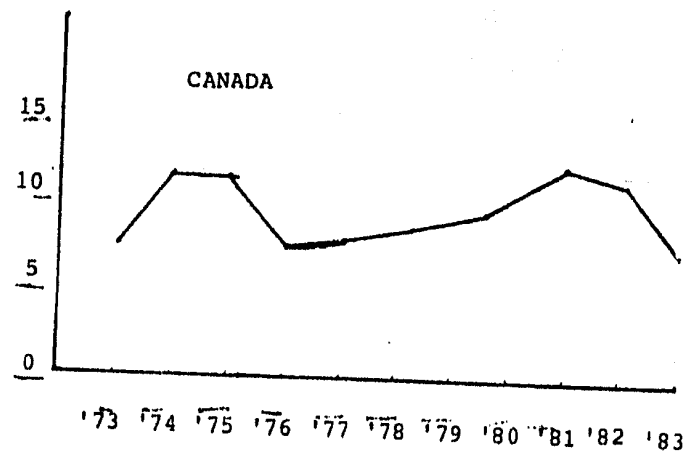
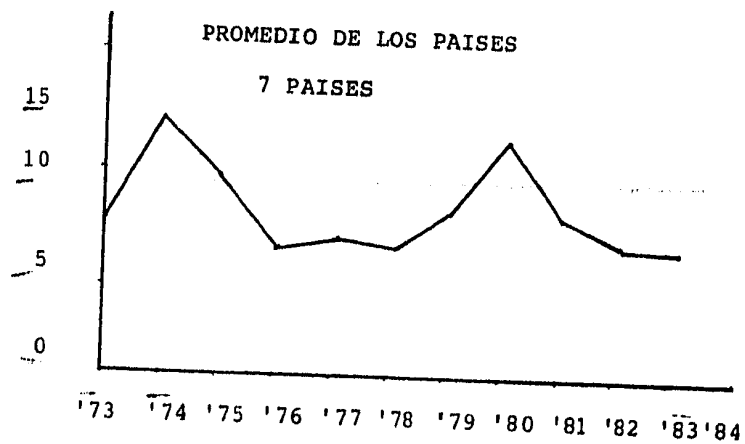
Otras de las consecuencias de la desaceleración del crecimiento del dinero en circulación fueron las siguientes:

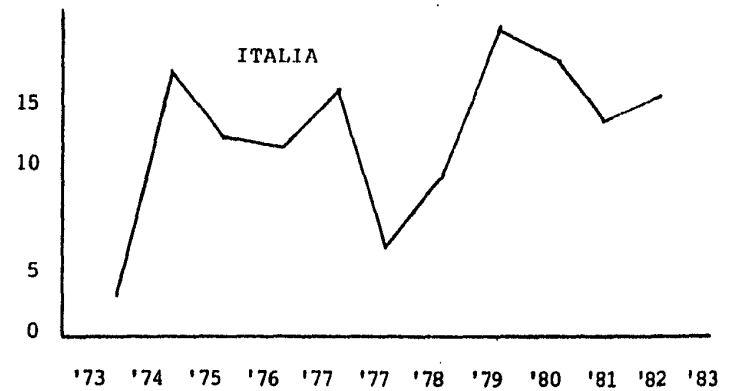
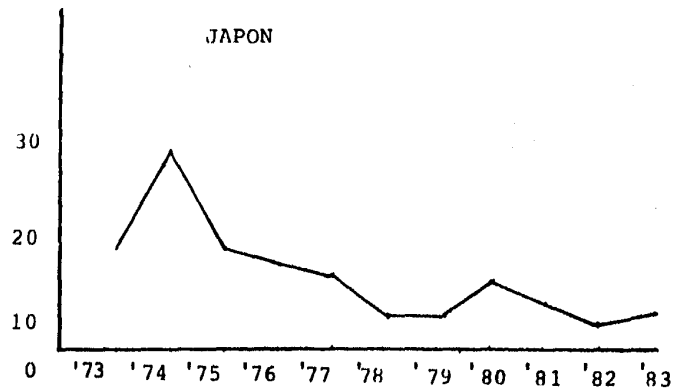
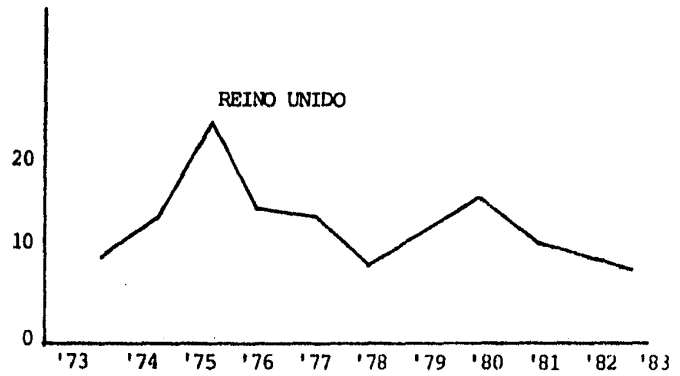
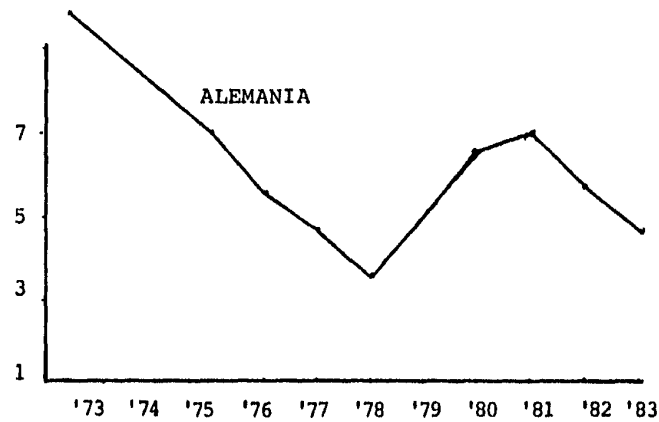
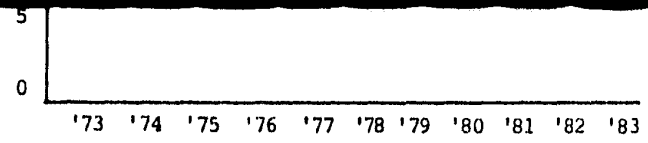
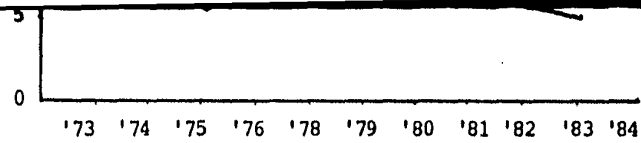
- Altas tasas de interés
- Poco crecimiento económico (P.I.B.)
- Alto índice de desempleo

- Altas tasas de interés.- La tendencia alcista de las tasas de interés en los E.U.A., donde alcanzó en el año de 1981 niveles superiores del 15 por ciento anual que en comparación con el 8 ó 9

GRAFICA 2

INFLACION MEDIDA A TRAVES DEL INDICE DE
PRECIOS AL CONSUMIDOR
(PORCENTAJES ANUALES)





FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del World Outlook (City Bank).

por ciento que se tenía en los años de 1976 a 1978 resulta un incremento superior al 60 por ciento global. La tendencia de las tasas de interés comenzó a invertirse en el año de 1982. (ver gráfica 3).

- Crecimiento económico.- La demanda agregada en términos rea--les en la mayor parte de éstos países sufrió un deterioro entre los años de 1980 y 1983, misma que se reflejó en un crecimiento pobre - del P.I.B., así entre 1980 y 1981 el P.I.B. de dichos países creció a una tasa promedio de 0.9 por ciento y en 1982 del 0.5 por ciento.

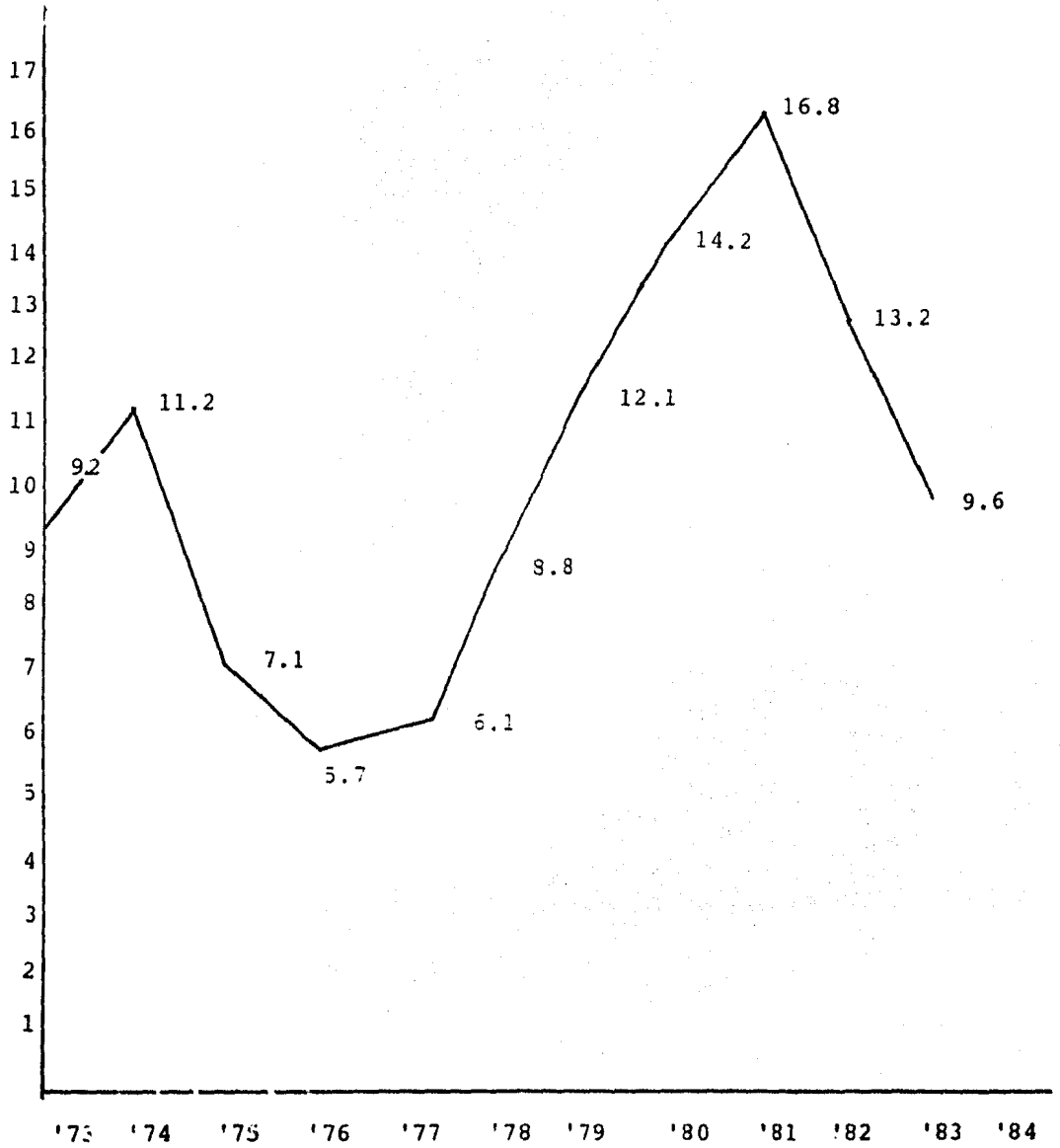
- Alto índice de desempleo.- Como resultado de la desacelera---ción en los niveles de producción entre 1980 y 1982, se agravó el - problema ocupacional en la generalidad de éstos países. En Europa - Occidental, en los principales países existían el doble de los tra--bajadores desempleados a principios de 1983 en comparación con el - total que existía al finalizar la recesión de 1975. El desempleo --aumentó en los siete grandes países industrializados durante 1979 - 1982 pasando del 5 al 8 por ciento en promedio general.

Con el creciente desempleo se generaron presiones para el rees--tablecimiento de estímulos fiscales temporales que buscaron sin conseguirlo servir de apoyo en los programas de estabilización. Es por eso que en la generalidad de éstos países la política fiscal se ha--ya utilizado menos que la política monetaria a través de la cual se buscaba la estabilización de los precios.

Por lo que se refiere a los países en desarrollo, encontramos -

GRAFICA 3

TASA DE INTERES



FUENTE: ELABORADO POR EL CEESP CON DATOS DE CITY BANK.

también una caída en las tasas de crecimiento económico y una fuerte alza en las tasas de inflación, aunadas de importantes aumentos en su posición de deuda exterior, tanto a largo como a corto plazo.

En los países en desarrollo el mayor el peligro estriba en que la política económica siga haciendo concesiones a la demagogia desarrollista sin tomar en cuenta las limitaciones de su deuda externa y a los problemas de la balanza de pagos.

I.3.- LA INFLACION EN MEXICO.

En México, desde hace varias épocas ha existido la inflación, - por lo que no es una característica de la época de los setenta y - de los ochenta. Podemos caracterizar tres épocas en el presente si glo:

- a) La primera época inflacionaria de 1935-1955
- b) El receso de estabilidad de precios de 1956-1970
- c) La segunda y más acentuada inflación a partir de 1970
(ver cuadro 1).

Para efectos prácticos se hará un análisis exclusivamente de -- la inflación a partir de la década de los setentas.

Aproximadamente desde el año 1972 se empezó a observar un amen to generalizado de precios especialmente en productos de consumo po pular, así como en las materias primas, atribuyéndose este fenómeno a diversas causas externas e internas.

Las causas externas se generaron principalmente del déficit en la balanza comercial debido a que importábamos más de lo que impor tábamos.

Las principales importaciones proceden de los países industria lizados a los que se les paga precios cada vez más altos, debido a

CUADRO 1.

EXPERIENCIA INFLACIONARIA EN MEXICO

1930 a 1982

PERIODOS	INFLACION*	P. I. B. REAL*	M**
1930 - 34	1.43	0.40	0.88
1935 - 40	5.42	4.51	14.73
1941 - 46	14.43	8.69	23.13
1947 - 52	9.94	4.90	13.28
1953 - 58	5.74	6.53	11.33
1959 - 64	2.27	5.89	12.90
1965 - 70	2.70	6.61	10.05
1971 - 76	12.74	6.15	21.33
1977 - 82	36.14	6.14	35.43
PROMEDIOS***			
1935 - 52	9.93	6.03	17.04
1953 - 70	3.57	6.34	11.42
1971 - 82	24.44	6.14	28.38

* Tasas anuales promedio de crecimiento durante el sexenio

** M es oferta monetaria, tasas como la inflación y el P.I.B.

*** Promedio aritmético del período reseñado.

Fuentes: 50 años de Banca Central - Fondo de Cultura Económica México. 81.

Banamex. México en Cifras 1970 - 1980

Mercado de Valores nos. 37 y 40 de 1982.

Nafinsa. La Economía mexicana en cifras. 1974-1981.

los propios incrementos en los precios o por la revaluación de sus monedas y la elevación de las tasas de interés.

Por otro lado la escases de los principales productos alimenticios determinan alzas considerables en su precio a nivel mundial, - originando aumento en los precios del mercado internacional.

Las principales causas internas son:

a) Crecimiento de la demanda de bienes y servicios por encima - de la oferta.

b) Déficit presupuestal del gobierno federal.

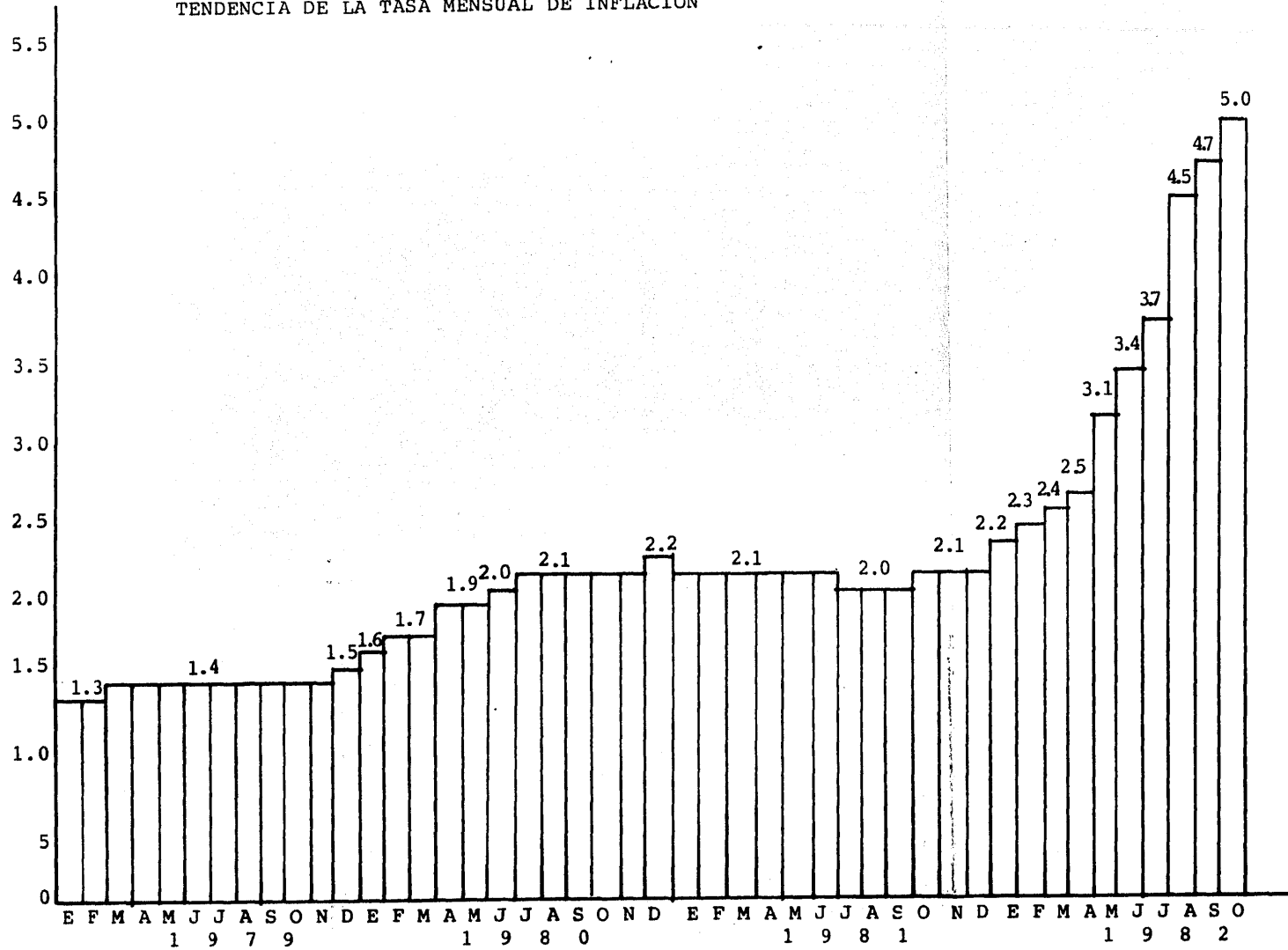
c) Disminución en el crecimiento del sector industrial y de la inversión.

a) El desequilibrio entre el crecimiento de la demanda y el de la producción ocasionó el proceso ascendente y generalizado de los precios. (ver gráfica 4).

b) El exceso de egresos sobre ingresos del gobierno federal --- constituye el citado déficit, el cual es cubierto a través - de la emisión de moneda, del encaje legal y de la deuda externa. Los dos últimos originan problemas a la economía del país (debido a que disminuye la inversión privada y aumenta la dependencia externa), además de que éstos alcanzaron niveles excesivos, el gobierno federal los ha venido cubriendo - en gran parte mediante la emisión excesiva de moneda, originando por lo tanto mayor inflación. (ver gráficas 5 y 6).

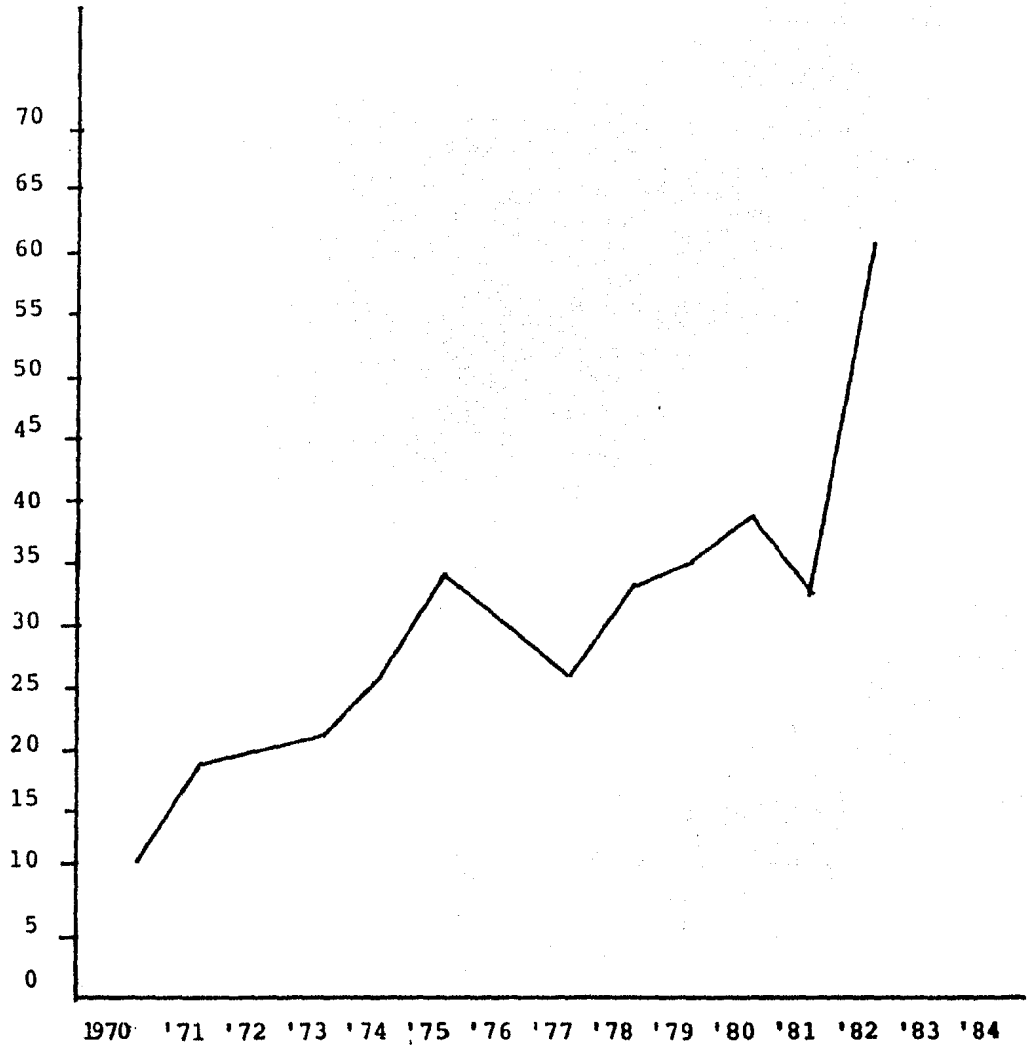
GRAFICA 4

TENDENCIA DE LA TASA MENSUAL DE INFLACION



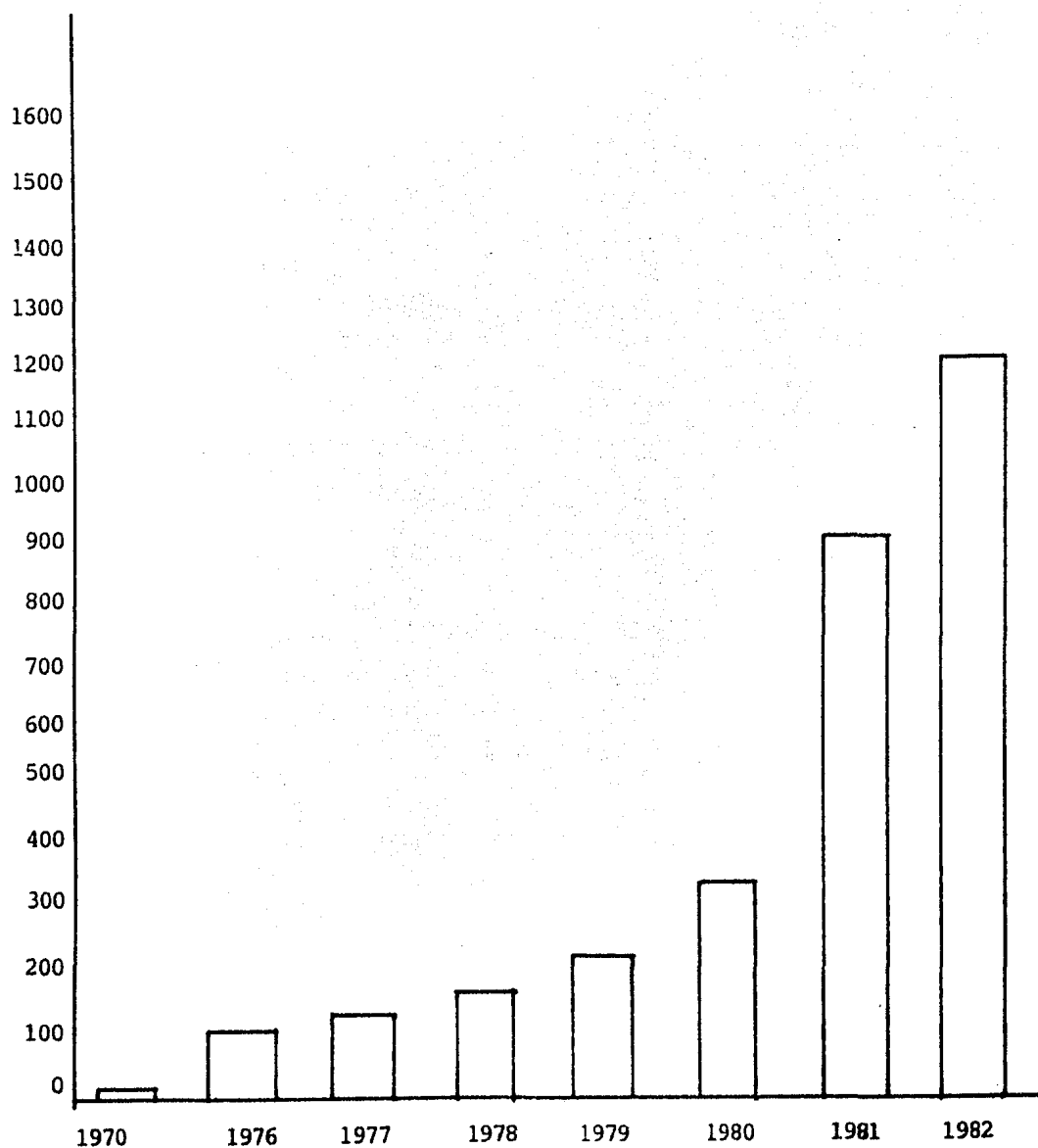
FUENTE: ELABORADO POR EL CEESP CON DATOS DEL BANCO DE MEXICO, S.A.
 NOTA: INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (PROMEDIOS MOVILES)

CRECIMIENTO PORCENTUAL DEL MEDIO
CIRCULANTE



FUENTE: INDICADORES ECONOMICOS DEL BANCO DE MEXICO

GRAFICA 6
DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL
(MILES DE MILLONES DE PESOS)



FUENTE: BANCO DE MEXICO INFORME ANUAL 1982. Excepto en los datos de 1970 y -
1976 que corresponden a Boletines mensuales de, INF. ECONOMICA, S.P.P.

c) Por lo mencionado en los incisos anteriores, se generó desconfianza por parte de algunas fracciones del sector privado respecto a la política del régimen gubernamental de esa época , así como a la mentalidad del consumismo sin conciencia de ahorro y egoísta en cuanto a invertir en aspectos -- prioritarios para la sociedad.

Las políticas fiscales y monetarias fueron marcadamente expansionistas, aunque sus resultados a la postre fueron mermados por una tasa de inflación cada vez más elevada y un creciente desequilibrio externo que culminó con las devaluaciones del peso y el control de cambios.

La devaluación de 1976 eliminó el efecto de la disparidad de inflaciones entre México y el exterior acumulado durante 22 años.

Esta decisión parecía marcar el inicio de una nueva estrategia de desarrollo fincada en el fomento a las exportaciones.

Sin embargo desde abril de 1977 y hasta mediados de 1980, las autoridades monetarias decidieron mantener prácticamente fija la paridad del peso, más adelante se permitieron ajustes, pero no fueren suficientes para evitar que el peso se sobrevaluara.

Esto estuvo respaldado por las exportaciones de petróleo, pero al caer el precio internacional de éste, se limitaron las exportaciones de bienes no petroleros y servicios, al no haber un ajuste significativo en el tipo de cambio, por lo que se encarecieron y -

se estimularon las importaciones.

Esto significó una creciente demanda de divisas que mermaron -- las reservas del Banco de México y no se pudo sostener bajo el precio del dólar y sobrevino la devaluación de febrero de 1982 y por -- las mismas causas la de agosto del mismo año.

La inflación se desbocó indudablemente desde 1982, tanto en este año como en 1983, llegó a niveles de prácticamente el 100 por ciento.

A nivel internacional, ya se ha probado lo difícil que es controlar una inflación que ha llegado a esos extremos.

La política contraccionista que se necesita no puede ser menos drástica y antipopular. Es obligado el recorte del gasto público ya que de su falta de control, se originó en gran parte el problema.

Hay que señalar que alguno de los aspectos más palpables de los efectos de la inflación se destaca en la baja o disminución en el nivel de vida de quienes perciben ingresos fijos, así como la inestabilidad económica que provoca.

C A P I T U L O I I

LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

II.1.- LA NECESIDAD DE ACTUALIZAR LAS CIFRAS DE LOS ESTADOS FINAN--
CIEROS.

La inflación fenómeno descrito en el capítulo anterior, ha afec--
tado severamente la posición financiera y los resultados de las em--
presas, distorsionando la información que éstas presentan.

La información financiera tradicional ha estado basada en ci---
fras obtenidas en registros contables utilizando el principio básic--
o del costo histórico.

Esto significa que los valores actuales de cada uno de los ru--
bros de los estados financieros no esten adecuadamente representa--
dos, puesto que han ido acumulando una serie de unidades monetarias
con poder adquisitivo diferente.

La moneda es la única medida aplicable para valuar los activos_
de una entidad, y aunque esta es única en cuanto a que su denominación
no varía, sí es diferente en cuanto al poder adquisitivo que va teni--
endo (en dis--
minución con el transcurso del tiempo, aparejado al crecimiento inflacionario).

Siendo los estados financieros un instrumento para medir la si--
tuación financiera y los resultados de operación de una entidad, en
contramos que no pueden ser medidos adecuadamente debido a que han_
utilizado diferentes unidades de medición.

Esta deficiencia puede conducir a decisiones desfavorables y pe--
ligrosas para las empresas, como la descapitalización de las mismas --

por el gravamen o reparto de utilidades ficticias.

Derivada de toda la problemática, la profesión contable inició el estudio en búsqueda de la solución de los mismos, para corregir de manera objetiva la información financiera tan erosionada.

Las permisivas que sirvieron de base para llevar a cabo los estudios realizados, se resumen a continuación:

- 1.- Actualizar los bienes de las empresas como son los activos fijos y los inventarios.
- 2.- Conocer las utilidades reales ajustando la utilidad histórica con cargos adicionales para generar recursos que permitan conservar la capacidad productiva de la empresa.
- 3.- Conservar la propiedad de los accionistas separando de las utilidades históricas cantidades que permitan mantener el poder de compra del capital contable de la entidad.
- 4.- Conocer y tener una base realista para planear y tomar decisiones adecuadas en la vida futura de la entidad.

Una vez que se establecieron los objetivos, se llevaron a cabo trabajos de investigación así como las sesiones en foros abiertos para el intercambio de ideas. En general, gracias a la colaboración conjunta tanto de profesionales del ramo, como de empresarios, dieron como resultado los diferentes pronunciamientos para -

reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros.

Las principales ventajas que se derivan del reconocimiento de la inflación en la información financiera, son entre otras, las siguientes:

- 1.- Determinar costos más correctos.
 - 2.- Fijar precios de venta más justos.
 - 3.- Conservar la capacidad de operación.
 - 4.- Distribuir utilidades efectivamente realizadas.
 - 5.- Determinar la capacidad de endeudamiento.
 - 6.- Gestionar y obtener créditos más adecuados.
 - 7.- Proyectar su crecimiento armónico.
- a) La reexpresión en otros países.

Debido a la interdependencia de las relaciones económico mundiales que se genera de las transacciones comerciales entre los diferentes países, el problema inflacionario ha tenido repercusión en mayor o menor grado, principalmente desde la crisis energética.

Por lo tanto la información financiera ha sufrido cambios a ---

nivel mundial y se considera conveniente evaluar las medidas adoptadas para reexpresar los estados financieros en algunos países, a continuación se presenta un análisis de las mismas, así como un resumen de lo que se considera lo más representativo, como guía para evaluaciones de los criterios adoptados. (*)

INGLATERRA

Inflación (media)

1977	11.9
1978	8.9
1979	17.2

Reexpresión Contable:

- **Obligatoriedad: Enero 1980.**
- **Sólo para empresas grandes o que coticen en bolsa, exceptuadas: aseguradoras, inmobiliarias y fideicomisos.**
- **Partidas no Monetarias que se ajustan:**
 - **Activos fijos**
 - **Depreciación**
 - **Inventarios y costo**
 - **Inversiones en acciones**
- **Partidas Monetarias**
 - **Utilidad o pérdida derivada de la posición neta monetaria, se_**

aplica a los resultados del ejercicio.

- Diferencia en cambios.- Se aplican a los resultados del ejercicio.

- Aplicación de los ajustes

Ajuste neto proveniente de la depreciación, costo de ventas, resultado monetario y diferencias en cambio, es transferido del estado de resultados a una reserva de capital, en la proporción promedio en que los activos netos fueron financiados por pasivos durante el año.

Por lo tanto parcialmente se aplican a resultados y a capital.

- Tratamiento de la Reserva de Capital

La reserva para costos de reposición, formada por la revaluación de activos y la parte no realizada de los ajustes del año, puede ser distribuída como dividendo, aunque consideran que no es correcto.

- Presentación de Cifras Reexpresadas. Se aceptan dos formas:

a) Cifras Reexpresadas, opcional presentar cifras históricas en información complementaria.

b) Cifras históricas y las reexpresadas como información complementaria.

Estados Unidos

Inflación (baja)

1977	6.5
1978	7.3
1979	9.0

Reexpresión Contable:

- Obligatoriedad: Diciembre 1979
- Sólo para empresas que tengan valores cotizados en bolsa con activos fijos e inventarios mayores a U.S. 125 millones o activos totales mayores a U.S. 1 billón.

Bases especiales para industrias forestal, minera, petrolera, e inmobiliarias.

- Método

Costos específicos y cambios en el nivel general de precios en forma simultánea con carácter experimental.

- Partidas no Monetarias que se ajustan

Activos Fijos y Depreciación

Inventarios y Costo de Ventas

Utilidad del año (sólo costo de ventas y depreciación del ejercicio).

- Partidas Monetarias

Sólo se determina con fines informativos la utilidad o - - -

pérdida derivada de la posición neta monetaria (no se aplica ni a resultados, ni a capital) .

- Diferencias en cambios

Se aplican los resultados del ejercicio

- Aplicación de los Ajustes

Sólo se muestra con fines informativos los siguientes:

- a) Valor actualizado de activos fijos e inventarios (no se aplica ni a capital ni a resultados)
- b) Monto neto de inflación de la reexpresión de activos fijos e inventarios del año
- c) Utilidad del año (sin incluir partidas extraordinarias) actualizados sólo por el costo de ventas y la depreciación mediante la aplicación de costos específicos y cambios en el nivel general de precios.
- d) La utilidad o pérdida derivada de la posición neta monetaria
- e) Otra información por los últimos cinco años

- Presentación de las Cifras Reexpresadas

Sólo como información complementarias a través de notas a los estados financieros.

Brasil

Inflación (acelerada)

1977	38.7
1978	40.8
1979	77.2

Reexpresión Contable

- Obligatoriedad: Diciembre de 1976 (con varias correcciones posteriores)
- Para todas las empresas pero requisitos diferentes para empresas grandes que corizen en bolsa, así como para compañías controladoras.

- Método: Cambios en el nivel general de precios.

- Partidas no monetarias que se ajustan

Activos fijos y depreciación

Inversiones en acciones y otros activos a largo plazo

Activos diferidos y amortización

Créditos diferidos

Capital Contable

Utilidad del Año

Se ajustan todas las partidas excepto utilidad y costo de ventas (sólo se admite costos promedios y UEPS para valuar inventarios)

Al ajuste se le denomina corrección monetaria

- Partidas Monetarias

Utilidad o pérdida deriva de la posición neta monetaria, se aplica a los resultados del ejercicio.

- Diferencias en cambios

Se aplican a los resultados del ejercicio

- Aplicación de los Ajustes

La revaluación de activos - Resultados como una utilidad.

Actualización del Capital - Como gasto contable

Todos los ajustes directamente a resultados del ejercicio.

- Presentación cifras reexpresadas

Se presentan las cifras ajustadas en los estados financieros y la información detallada de como se obtuvo en las notas relativas.

Argentina

Inflación (galopante)

1977 147.0

1978 143.0

1979 129.0

Reexpresión Contable:

- Obligatoriedad: Octubre 1979

- Todas las empresas con excepción de las muy pequeñas

- Método: Cambios en el nivel general de precios (al mayoreo excepto en algunos casos como inventarios y costo de ventas, en que se usa costos de reposición).

- Partidas no Monetarias que se ajustan: Todas las partidas son actualizadas.

- Partidas Monetarias

Utilidad o pérdida derivada de la posición neta monetaria se --- aplica a los resultados del ejercicio

- Diferencias en cambio

Se aplican a los resultados del ejercicio como parte del resultado obtenido de la posición neta monetaria

- Aplicación de los Ajustes

La revaluación de activos se aplica a una reserva de capital, la parte correspondiente puede ser aplicada a los resultados del -- ejercicio en el año en que el activo es vendido.

Por lo tanto los ajustes se aplican a resultados y capital.

- Tratamiento de la reserva de Capital

Una parte no puede ser capitalizada (equivalente a 50% capital - social)

La otra parte puede ser capitalizada excepto empresas que coti-- cen en bolsa que tienen un máximo permitido.

No hay restricciones para el pago de dividendo sobre utilidades, históricas, pero consideran convenientes considerar sólo los resultados ajustados por inflación.

- Presentación de cifras reexpresadas

Deben presentarse en forma conjunta (dos columnas) las cifras -- reexpresadas y las históricas; pero el dictamen debe referirse - exclusivamente a las cifras reexpresadas.

Chile

Inflación (media)

1977	63.5
1978	30.3
1979	38.9

Reexpresión Contable:

- Obligatoriedad; Desde algunos años

- Todas las empresas

- Método

Cambios en el nivel general de precios, excepto costo de reposición para inventarios

- Partidas no monetarias que se ajustan

Todas las partidas tienen que ser ajustadas

- Partidas Monetarias

Utilidad o pérdida derivada de la posición neta monetaria se aplica a los resultados del ejercicio.

- Diferencias en cambio

Se aplican a los resultados del ejercicio

- Presentación cifras reexpresadas

Los estados financieros presentan las cifras reexpresadas y en -- las notas se explican los efectos de los ajustes por inflación

Conclusiones:

- 1.- Las medidas adoptadas varían en función del índice inflacionario de cada país.
- 2.- Las reglas para su aplicación deben ser diferentes para empresas grandes, medianas y pequeñas.
- 3.- El método de cambios en el nivel general de precios es el que se practica generalmente. Sin embargo puede no reflejar adecuadamente el impacto de la inflación en ciertas industrias específicas. Por lo tanto es conveniente en ocasiones el uso de diversos índices específicos y no uno sólo en general.
- 4.- Los ajustes por revaluación de activos no monetarios, actualización de capital contable y resultado por posición monetaria deben aplicarse directamente a los resultados del ejercicio pero se indica claramente el origen de cada concepto.
- 5.- Las diferencias en cambio deben aplicarse a los resultados del ejercicio en que se conocen.
- 6.- No hay razón para limitar la capitalización de utilidades, independientemente de su origen o si la empresa cotiza o no en bolsa.
- 7.- Sólo deben presentarse cifras reexpresadas en los estados financieros.

Fuente: Ejecutivos de Finanzas - Octubre 1980.

b) La reexpresión en México.

La evolución que han tenido los diferentes pronunciamientos - emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en México se remontan al año de 1969, en el cual se emitió el boletín 2 de la serie azul, denominado "Revaluaciones de Activo Fijo", el cual formó parte de la llamada serie azul que comprendió ocho boletines con carácter provisional por la Comisión de principios de Contabilidad, de los citados boletines siete se -- sustituyeron por boletines definitivos y el único que no llegó a -- adquirir el carácter de obligatorio fue precisamente el número 2 -- por no haberse sometido al proceso estatuario de aprobación.

Los puntos fundamentales que contenía dicho boletín eran los siguientes:

- Revaluación mediante avalúos independientes.
- Cálculo de la depreciación sobre valores revaluados.
- Superávit por valuación no distribuíble.

Posteriormente para julio de 1974, se emitió el boletín B-5 - "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera", el cual establece las reglas respecto al tratamiento de utilidades o pérdidas por cambios de paridad monetarias, mismas que se detallan a continuación:

- 1.- La regla general es aplicar directamente a resultados, la

diferencia que exista entre el registro inicial de operación y su contabilización al tipo de cambio oficial al -- cierre del ejercicio, o al momento de su liquidación.

2.- "En caso de revaluaciones o devaluaciones de una moneda - extranjera, deben observarse las siguientes reglas:

a) Tratándose de pasivos que puedan identificarse plenamente (física y documentalmente) con activos no monetarios adquiridos recientemente (hasta un año) el --- ajuste del pasivo podrá modificar el costo asignado - originalmente a esos activos siempre y cuando en el - caso en el caso de inventarios el nuevo costo no sea_ superior al valor de mercado, tal como lo establece - el boletín sobre Inventarios de esta comisión.

b) En todos los demás casos el ajuste podrá diferirse en cuanto a su aplicación a resultados considerándolo co mo un cambio al costo de financiamiento, siempre y -- cuando el costo total (interés pactado más partida di ferida) no resulte en una tasa de interés anual superior a la normal en el mercado mexicano para ese tipo de pasivos. El plazo para el diferimiento de dicho -- ajuste debe ser el mismo en el que se apliquen los in tereses relativos".

3.- "La aplicación de las reglas contenidas en el punto anterior debe ser consistente".

4.- "La utilidad o pérdida derivada de la conversión de monedas extranjeras que constantemente estén sufriendo cambios en su paridad oficial (en la mayoría de los casos devaluándose), debe considerarse como un resultado de operación".

5.- "La utilidad o pérdida resultante de las fluctuaciones en el tipo de cambio de monedas extranjeras flotantes, que se incurra en el período contable relativo a su liberación, debe registrarse como una verdadera revaluación o devaluación. Las subsecuentes variaciones del nuevo tipo de cambio alcanzado, deben tratarse como resultado de la operación normal de la entidad. Dentro de los tipos de cambio en vigor en la época en que ocurra ese evento, se debe seleccionar el apropiado en vista de las circunstancias".

Las circulares que se han emitido (criterios por la Comisión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) en relación a las transacciones en monedas extranjeras, son los que se mencionan a continuación:

No.	Fecha
1	Septiembre '76
2	Noviembre '76
4	Febrero '78
14	Agosto '81
19	Diciembre '82
23	Diciembre '83

En las dos primeras se recomienda la actualización de algunas cifras de los estados financieros especialmente los que se han afectado en mayor grado por el proceso inflacionario y por la devaluación ocurrida en ese año.

En la circular 14 se destaca la siguiente recomendación:

- 1.- Las fluctuaciones derivadas de pasivos por financiamiento en moneda extranjera destinados a la adquisición de activos no monetarios, podrán considerarse como un ajuste al costo original de tales activos hasta por el valor neto actualizado de los mismos.

Por lo que respecta a la circular 19 se emitieron criterios -- sobre los siguientes aspectos:

- a) Tipo de cambio aplicable para cuantificar en moneda nacional las transacciones y eventos.
- b) Tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias.
- c) Aspectos relacionados que deben revelarse en los estados financieros.

Y por último la circular No. 23 en la que se emiten criterios relativos a los puntos siguientes:

- a) Tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias.

- b) Cuantificación de la porción del costo financiero del --- FICORCA, asimilable a fluctuación cambiaria.
- c) Aspectos relacionados que deben revelarse en los estados - financieros.

En los años de 1977 y 1978 se formularon dos proyectos de boletín (uno de ellos el C-13) mismos que sirvieron de base para analizar algunas alternativas diversas en el ajuste de los estados financieros básicos.

Para diciembre de 1979 el Consejo Directivo del I.M.C.P., aprobó el boletín B- 7. que establece las reglas para la Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera y al cual se le dió carácter de obligatorio para todas las empresas a partir de los ejercicios que iniciaron el 1o. de enero de 1980.

Este boletín establece las normas para la presentación de cifras actualizadas, tanto en los estados financieros básicos cuando esto sea aplicable, como a través de información adicional. También se hace la excepción a la citada obligación a las instituciones de crédito, de seguros y fianzas, así como a las no lucrativas.

En dicho boletín se establecen dos métodos que pueden ser aplicables para corregir o complementar la información financiera:

- 1.- Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios

2.- Método de Actualización de Costos Específicos

La norma general establecida, con base en los dos métodos anteriores es la siguiente:

"Deben actualizarse aquellas cifras de los estados financieros en las que los efectos de la inflación sean más significativos. Esta actualización debe presentarse como información adicional a los estados financieros básicos".

Los renglones principales que contiene la actualización establecida en el boletín que se comenta, son los siguientes:

1.- Inventarios y Costos de Ventas

2.- Inmuebles, maquinaria y equipo

3.- Inversión de los accionistas, incluyendo la determinación de los siguientes renglos:

- a) Reserva para mantenimiento de Capital
- b) Ganancias o pérdidas por posición monetaria
- c) Superávit por Retención de Activos no Monetarios

En octubre de 1982, se emitió el anteproyecto del boletín -- B-10, que una vez autorizado por el Comité Ejecutivo de la Comi---

sión de Principios de Contabilidad, salió a auscultación de toda la comunidad financiera por un lapso de 6 meses, de noviembre de 1982 a abril de 1983, y finalmente el 10 de Junio de 1983 fue promulgado.

El boletín B-10 se señala obligatorio para todas las empresas cuyos ejercicios terminen el 31 de diciembre de 1984, aunque se recomienda su aplicación anticipada a partir del 31 de diciembre de 1983.

Este boletín tiene como objeto establecer reglas de valuación y presentación para las partidas significativas y relevantes incluidas en los estados financieros que se ven afectados por la inflación.

En este boletín se plantea que la solución ideal al problema de como reflejar el efecto de la inflación en los estados financieros sería:

- a) Que todas las empresas siguieran un sólo método
- b) Que el método fuera integral, es decir que abarcara todos los conceptos que integran los estados financieros.

Pero debido fundamentalmente a lo complejo del problema y a la carencia de una tecnología comprobada en la práctica, el boletín B-10 acepta la validez de los dos métodos y sigue un enfoque parcial (no se actualizan todas las partidas).

Estos métodos al igual que en el boletín B-7 son:

- Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios
- Método de Actualización de Costos Específicos, llamado también Valores de Reposición.

Se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios, de los activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados.

Ambos métodos pueden combinarse siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del balance general.

También recomienda, conforme al principio de la entidad, que las empresas que consoliden sus estados financieros, deben manejarlos mismos métodos de reexpresión con el fin de que las cifras con solidadas tengan significación.

Es necesario conservar los datos provenientes de los costos históricos ya que son justamente los que se reexpresan.

Se deben actualizar aquellos renglones donde el efecto de la inflación es altamente significativo.

A un nivel general, estos son:

- Inventarios y Costos de Ventas

- Activos Fijos, Depreciación Acumulada y Depreciación del Período

- Capital Contable

Además y como consecuencia de la actualización de las partidas señaladas en el párrafo anterior, se deberá determinar:

- El resultado por tenencia de activos no monetarios (cambio en el valor de los activos no monetarios por causas distintas a la inflación).

- El costo integral de financiamiento (es el costo total de financiamiento, el cual, en una época inflacionaria además de los intereses incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).

Esta actualización se debe incorporar a los estados financieros. Esto es con el fin de evitar la ambigüedad que se provoca al presentarse dos valores distintos para una misma partida, (uno en el cuerpo de los estados financieros y otro al pie como nota).

II.2.- MÉTODOS APROBADOS PARA LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINAN-
CIEROS.

Existen dos métodos fundamentales para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, mismos que se han experimentado en forma importante en nuestro país.

Estos métodos, son reconocidos como válidos para la reexpresión de las cifras de los estados financieros en los boletines B-7 y B-10 de principios relativos a estados financieros en general, y son los siguientes:

- Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios
- Método de actualización de Costos Específicos, llamado también de Valores de Reposición

Estos métodos deberán ser aplicados de la siguiente forma:

- a) Cubriendo aspectos sustanciales (aquellos en que tiene mayor importancia la fluctuación de precios)
- b) En forma congruente (corresponder a un conjunto de criterios y políticas armonizadas entre sí)
- c) En forma integral (considerando los efectos tanto favorables como desfavorables)

En la elección de cualquiera de los dos métodos se deberá tomar en cuenta las características propias de cada empresa y su giro.

a) Método de Ajustes por Cambios en el Nivel General de precios.

Su objetivo es el de reestablecer a pesos actuales aquellas transacciones operadas en pesos históricos, las cuales tenían un poder adquisitivo superior a las presentes.

La suposición de que existe una unidad de medición monetaria estable, ha sido quebrantada por los efectos de la inflación ya que los pesos erogados o percibidos en fecha distintas, reflejan montos variables en el poder adquisitivo.

Una de las soluciones para resolver este problema es el de ajustar el costo histórico en unidades monetarias de poder adquisitivo homogéneo, en lugar de llevarlo a cabo en unidades monetarias nominales, es decir el monto histórico del poder general de adquisición puede convertirse a su equivalente actual de pesos, o dicho en otras palabras convertir los pesos antiguos a pesos presentes.

Para poder realizar esta conversión, es imprescindible que se use una unidad común de medición. Esta unidad es el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México, de manera periódica y accesible.

Las ventajas fundamentales de éste método, son su relativa -- facilidad de aplicación y su bajo costo.

Su principal crítica es que un índice general, es resultado - de varias ponderaciones que no representan necesariamente la infla_ ción sufrida por una entidad en particular.

b) Método de Actualización de Costos Específicos.

Este método también llamado Valores de Reposición, tiene como objetivo fundamental cuantificar a valores actuales de mercado, -- los bienes propiedad de la empresa (inventarios y activo fijo).

El método de valores actuales no considera para efectos de su aplicación, que haya o no inflación. Al no tomar en cuenta los va- lores históricos se aparta de la contabilidad tradicional, ya que_ se trata de medir un nuevo atributo.

El valor actual desde el punto de vista del vendedor es un va_ lor de realización y desde el punto de vista de vista del compra-- dor es un valor de reemplazo o reposición. Este último concepto es el que se aplica en el método de valores actuales.

Una de las alternativas de este método, se basa en la aprecia_ ción de que los técnicos valuadores tienen sobre los bienes suscep_ tibles de revaluar, por lo que los cambios siempre se deberán ex-- presar de acuerdo con el valor individual que se determine de cada bien.

Los estudios que realicen los peritos valuadores, sobre los bienes que integran el activo fijo y de acuerdo con lo dispuesto en el boletín B-7 y B-10, deberán contener los siguientes requisitos mínimos:

- a) "Revaluar los valores fijados para los diferentes bienes, como consecuencia de su valor neto de reposición, excepto que exista la intención de no reponerlos".
- b) Todas las partidas que sean de la misma clase y con características comunes, deben ser tratadas en forma similar.
- c) Debe señalar los valores individuales de cada bien o de los diferentes grupos de partidas homogéneas.
- d) Indicar la estimación de la vida útil de los bienes y su valor de desecho.

Además se debe añadir lo siguiente:

- Que se señale el valor de reposición nuevo y el valor neto de reposición.
- Que haya congruencia entre las políticas de capitalización para determinar el valor histórico de los bienes y las partidas que se incorporan para determinar el monto del avalúo.

El mismo boletín B-10 acepta en forma excepcional, que las -- empresas determinen por sí mismas el valor neto de reposición de -- sus activos fijos siempre que disponga de elementos objetivos y ve rificables para hacerlo.

Sin embargo, lo más recomendable es que los avalúos los lle-- ven a cabo valuadores independientes y profesionales, reconocidos_ por la Comisión Nacional de Valores.

Otra alternativa de este método es utilizar los índices espe-- cíficos por ramas industriales que publica el Banco de México. Por lo que se refiere a inventarios, su actualización se hará a va lor de reposición sin que exceda al valor de realización.

La ventaja fundamental de este método es que la información - está basada en valores actuales, que permiten tomar mejores deci-- siones en lugar de tomar como base los costos históricos actualiza dos por índices, los cuales pueden estar fuera de la realidad.

Sus principales limitaciones son:

- a) Es un método caro.
- b) Cierta grado de dificultad para su elaboración e interpre tación debido a que se aparta de la contabilidad tradicio nal.
- c) La calidad de los procedimientos para obtener algunos valo

res de reemplazo es muy baja.

- d) Dependencia en alto grado del criterio que adopte el perito valuator.

A continuación se presentan cuadros ilustrativos de los métodos descritos:

1.- METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

MEDIANTE EL USO DE
FACTORES DERIVADOS
DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL
CONSUMIDOR

INVENTARIOS

SE EXPRESA EN PESOS DE PODER ADQUI--
SITIVO A LA FECHA DEL BALANCE.

COSTO DE VENTAS

SE EXPRESA EN PESOS DE PODER ADQUI--
SITIVO DEL PROMEDIO DEL EJERCICIO.

ACTIVO FIJO Y --
DEPRECIACION --
ACUMULADA

SE EXPRESAN EN PESOS CONSTANTES DE PO--
DER ADQUISITIVO GENERAL AL CIERRE DEL --
EJERCICIO.

DEPRECIACION
DEL AÑO

SE EXPRESA TOMANDO COMO BASE EL VALOR -
ACTUALIZADO A LA FECHA QUE MEJOR PERMI--
TA ENFRENTAR INGRESOS CONTRA GASTOS Y -
LA VIDA UTIL PROBABLE.

INVENTARIOS

2.- METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS

- APLICANDO EL METODO DE PRIMERAS ENTRADAS-PRIMERAS SALIDAS (PEPS)
- VALUANDO AL PRECIO DE LA ULTIMA COMPRA EFECTUADA EN EL EJERCICIO
- VALUANDO AL COSTO ESTANDAR, SIMILAR AL VALOR DE REPOSICION
- EMPLEANDO INDICES ESPECIFICOS EMITIDOS POR UNA INSTITUCION RECO
NOCIDA O DESARROLLADOS POR LA PROPIA EMPRESA CON BASE EN ESTU--
DIOS TECNICOS
- EMPLEANDO COSTOS DE REPOSICION CUANDO SEAN SUBSTANCIALMENTE DI--
FERENTES AL PRECIO DE LA ULTIMA COMPRA EFECTUADA EN EL EJERCICIO

COSTO DE VENTAS

- ESTIMANDO EL VALOR ACTUALIZADO MEDIANTE UN INDICE ESPECIFICO
- APLICANDO EL METODO DE ULTIMAS ENTRADAS-PRIMERAS SALIDAS (UEPS)
- VALUANDO A COSTOS ESTANDAR QUE SEAN REPRESENTATIVOS DE LOS COS--
TOS VIGENTES AL MOMENTO DE LAS VENTAS
- DETERMINADO EL VALOR DE REPOSICION DE CADA ARTICULO EN EL MOMEN--
TO DE SU VENTA

ACTIVO FIJO Y
DEPRECIACION
ACUMULADA

MEDIANTE AVALUO INDEPENDIENTE PRACTICADO POR PERITO INDEPENDIENTE

EMPLEANDO UN INDICE ESPECIFICO QUE PUDIERA HABERSE EMITIDO POR EL BANCO DE MEXICO O POR INSTITUCIONES DE RECONOCIDO PRESTIGIO

DEPRECIACION
DEL AÑO

SE EXPRESA TOMANDO COMO BASE EL VALOR ACTUALIZADO A LA FECHA QUE MEJOR PERMITA ENFRENTAR INGRESOS CONTRA GASTOS Y LA VIDA UTIL PROBABLE

-EN LOS EJERCICIOS INMEDIATOS SIGUIENTES A LA ACTUALIZACION MEDIANTE VALUADORES INDEPENDIENTES, SE PODRAN AJUSTAR LAS CIFRAS DERIVADAS DE ESE AVALUO UTILIZANDO INDICES ESPECIFICOS DE PRECIOS DE LOS ACTIVOS FIJOS DE QUE SE TRATE QUE PODRAN PROPORCIONAR LOS PROPIOS VALUADORES

-ESTOS AJUSTES POR MEDIO DE INDICES, SOLO SE PODRAN PRACTICAR CUANDO LOS VALORES SEAN REPRESENTATIVOS DE LOS EXISTENTES EN EL MERCADO. CUANDO SEA EVIDENTE QUE LAS CIFRAS TIENDEN A APARTARSE DE LAS DEL MERCADO, ES NECESARIO QUE SE PRACTIQUE, UN NUEVO AVALUO

MEDIANTE EL USO DE FACTORES
DERIVADOS DEL INDICE NACIO-
NAL DE PRECIOS AL CONSUMI--
DOR

CAPITAL CONTABLE

SE EXPRESA EN TERMINOS DE PESOS
DE PODER ADQUISITIVO AL FIN DE
AÑO

-ES NECESARIO DESCOMPONER CADA UNO DE LOS RENGLONES POR ANTIGUEDAD DE APORTACIONES Y -
DE RETENCION DE UTILIDADES. SE SUGIERE NO IR MAS ALLA DEL AÑO DE 1954

-LOS AUMENTOS DE CAPITAL HECHOS CON UTILIDADES ACUMULADAS DEBERAN SER ACTUALIZADOS DES
DE LA FECHA EN QUE SE RETUVIERON LAS UTILIDADES ACUMULADAS CORRESPONDIENTES

-LAS PERDIDAS TAMBIEN DEBEN REEXPRESARSE

-NO DEBE INCLUIRSE EL SUPERAVIT POR REVALUACION QUE SE HUBIERE CAPITALIZADO CON ANTE--
RIORIDAD A LA VIGENCIA DEL B-10*

(*) Seminario Boletín B-10 Despacho CARDENAS DOSAL, junio 1984.

BOLETIN -B-10
METODOS DE AJUSTE

NIVEL GENE-
RAL DE PRE-
CIOS

VALORES HIS
TORICOS/PE-
SOS CONSTAN
TES.

COSTOS ESPE-
CIFICOS

VALORES AC-
TUALES
(APLICABLE
HAYA O NO -
INFLACION)

V E N T A J A S	D E S V E N T A J A S
<p>1.- ES OBJETIVO, AC- TUALIZA LA UNI- DAD DE MEDIDA,</p> <p>2.- FACIL APLICACION Y BAJO COSTO.</p>	<p>1.- EL VALOR ACTUALIZADO PUEDE NO CORRESPON-- DER AL VALOR ACTUAL DE LOS ACTIVOS. EL - INPC ES RESULTADO DE VARIAS PONDERACIONES QUE NO REPRESENTAN - NECESARIAMENTE LA IN FLACION SUFRIDA POR_ LA ENTIDAD.</p>
<p>1.- SE BASA EN VALO- RES ACTUALES CON LO QUE EL BALAN- CE GENERAL Y EL_ ESTADO DE RESUL- TADOS INCLUYEN - VALORES REPRESEN TATIVOS DEL PRE- SENTE.</p>	<p>1.- SE HA CONSIDERADO EN OCACIONES POCO OBJE- TIVO, EN LA PRACTICA SE HAN COMETIDO ERRO RES PORQUE LA CALI-- DAD DE LOS PROCEDI-- MIENTOS UTILIZADOS - EN OCACIONES HA SIDO DEFICIENTE, ES DIFI- CIL SU REVISION.</p> <p>2.- ES MAS CARO QUE EL - ANTERIOR</p>

BOLETIN B-10

METODOS DE AJUSTE

	<u>INDICES</u>	<u>VALORES ACTUALES</u>
INVENTARIOS	X	X
ACTIVO FIJO	X	X
CAPITAL CONTABLE	X	
EFEECTO MONETARIO	X	
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		X

C A P I T U L O I I I

**EFFECTOS DE LA INFLACION Y LA REEXPRESION
DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD**

III.1.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados surgieron de la necesidad de unificar criterios y establecer guías de acción para el manejo, cuantificación y presentación de las cifras que integran los estados financieros.

Tocó al Instituto Mexicano de Contadores Públicos (I.M.C.P.) como organismo rector de esta materia en nuestro país, percibir la necesidad de codificar estas reglas y plasmarlas en boletines que representen la fuente más autorizada de referencia sobre lo que constituyen los principios de contabilidad generalmente aceptados a los que debe apegarse la formulación de la información financiera.

Los trastornos económicos ocasionados por la inflación, fenómeno mundial agudizado en México en los últimos años, ha originado que se cuestione seriamente la utilidad y validez de la información financiera.

En la situación mexicana esta mayor complejidad del fenómeno económico ya percibida por el Boletín A-1 que reconoce que "todavía distamos de haber llegado a establecer un método de medición que la cuantifique a entre satisfacción", ha originado una atención especial en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como su actualización para cumplir de la manera más acertada el fin para lo que fueron creados.

Iniciaré recordando los principales puntos en que coinciden la mayor parte de las definiciones que se han dado a la contabilidad financiera.

- a) La Contabilidad Financiera es una técnica que se utiliza - para proporcionar información cuantificada en unidades monetarias.
- b) Su objetivo principal es el de producir en forma sistemática y estructurada información acerca de las transacciones que realiza una entidad económica.

El aspecto más importante a considerar es que la información contable debe ser útil y confiable.

La información útil representa la cualidad de adecuarse a las necesidades del usuario por su contenido informativo (lo que dice) - y su oportunidad (cuando lo dice).

La confiabilidad es una actitud del usuario con respecto a la información contable, debido a que cree en ella por su estabilidad, objetividad y verificabilidad.

La inflación afecta directamente y de modo muy significativo, - la medida empleada por la contabilidad que es el dinero (unidad monetaria). El impacto se ve reflejado directamente en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, debido a los constantes aumentos en los precios de los bienes y servicios que muchas veces conservan las

mismas cualidades y calidades, lo único que varia es el tiempo en que se celebra la transacción, lo que ocasiona que el registro que se genera sea con las unidades monetarias que específicamente se pactaron, -- sin tomar en consideración el valor real de los bienes el cual se va alejando cada vez más del costo expresado, ya que la moneda es un instrumento de medición que tiene un valor que cambia en mayor o menor grado en función de los eventos económicos, lo que provoca -- una fuerte distorsión en los estados financieros.

Esto se traduce en otras palabras, que la información contable usada como elemento fundamental para la toma de decisiones, se afecta seriamente en su característica principal: deja de ser útil y -- confiable debido a que su contenido informativo pierde significado al expresarse las cifras en pesos de diferente poder adquisitivo y su relevancia y veracidad se ven disminuídas al no incluir un aspecto tan importante como es la inflación.

De ahí se desprende la necesidad de que la información contable sea determinada en base a ciertas reglas o convencionalismos lógicos, aceptados por quienes la preparan y por quienes la utilizan, eliminando en la medida de lo posible la aplicación de criterios -- arbitrarios que pudieran afectar su confiabilidad; dichas reglas -- convencionales son conocidas con el nombre de principios de contabilidad que como se señala en el Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P. "son guías de acción y no verdades fundamentales y por tanto no deben considerarse como fundamento inamovible y acabado" sino como normas de carácter social provenientes de la experiencia para satisfacer necesidades y fines esencia--

les y útiles en el establecimiento de un control informativo, en el que se pueda confiar respecto de las finanzas y actividades de las - entidades mercantiles.

A continuación mencionaré los aspectos principales que comprenden los principios o conceptos básicos.

Según el Boletín A-1 de la Comisión, los conceptos básicos establecen la delimitación e identificación de la entidad económica, las bases de cuantificación de las operaciones y la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

- a) Principios que identifican y delimitan al ente económico y sus aspectos financieros: la entidad, la realización y el período contable.
- b) Principios que establecen las bases para cuantificar las operaciones de la entidad económica y su presentación: valor histórico original, negocio en marcha y dualidad económica.
- c) Principio que se refiere a la información: Revelación suficiente.
- d) Principios que abarcan las clasificaciones anteriores: Importancia Relativa y Consistencia.

De acuerdo con el boletín A-1, en el que se plantea el esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera, la entidad se define como "una unidad identificable que realiza actividades económicas constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos materiales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fue creada".

"Asimismo, a la contabilidad le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. Se utilizan para identificar a la entidad dos criterios:

- 1º) Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna - necesidad social con estructura y operación propios.
- 2º) Centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social".

Con esto se clarifica que tanto la personalidad, como los estados financieros de una entidad son propios e independientes de los de sus accionistas o propietarios, por lo tanto sólo deben incluirse en la información financiera que esta presente, los bienes, valores, derechos y obligaciones así como los resultados de dicho ente económico independiente.

"La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas".

"Las dos primeras tienen personalidad jurídica y patrimonio -- propios y son sujetos de derechos y obligaciones de conformidad con lo establecido en las leyes que las rigen".

"Las entidades que no tienen personalidad jurídica propia pueden ser las entidades consolidadas y el fideicomiso".

"Las entidades consolidadas integran una unidad económica y es tan constituidas por dos o más entidades jurídicas que desarrollan actividades económicas y ejercen sus derechos y responden de sus -- obligaciones en forma individual, por lo tanto, carecen de personalidad jurídica propia y por razones de propiedad en capital y de facultad de tomar decisiones, deben incluirse en sus estados financieros consolidados todos los derechos, obligaciones, patrimonio y resultados de sus operaciones, de conformidad con los Principios de Contabilidad aplicables al respecto".

"La celebración de un fideicomiso constituye un patrimonio --- autónomo cuya titularidad se atribuye al fiduciario y que debe ser destinado a la realización de un fin determinado."

El fenómeno inflacionario ejerce una influencia determinante - en la empresa (entidad), y algunos de sus efectos más visibles -- son los siguientes:

- a) Propicia la necesidad de mayores recursos debido a:
- Incremento en el precio de los insumos.
 - Incremento en la inversión de inventarios.
 - Incremento en cuentas por cobrar.
 - Decremento en plazo de crédito con proveedores.
- b) Los mercados de dinero y capitales se vuelven escasos y -- complejos y las tasas de interés se comportan a rangos muy elevados.
- c) Pérdida de competitividad en el mercado internacional.
- d) Origina una descapitalización en el esquema financiero del negocio, en virtud de que se paga impuesto al Ingreso Global de las empresas, Reparto de Utilidades a los Trabajadores y en algunos casos Reparto de Dividendos sobre utilidades inflacionarias que a valor acutal no han sido autenticamente generadas.

Independientemente de que existen otras consideraciones que -- apuntar, debemos destacar que el fenómeno inflacionario, aparte de los efectos directos que produce, origina colateralmente la restricción de ciertas importaciones, control de precios, elevación de --- ciertos tipos de impuestos, etc.

Esto implica que deben tomar en muchas ocasiones, medidas es-- tratégicas para mejorar la conducción de una empresa (entidad) ---

durante un período inflacionario, y que éstas estrategias que se -- apliquen deben ser particulares, o sea, adecuadas a sus características operativas y financieras.

Cabe aclarar que estas medidas son aplicables a una entidad en cualquier época, pero su importancia se acentúa en la medida en que la inflación erosiona el esquema financiero del negocio.

Por lo anteriormente expuesto se puede establecer que son las entidades, quienes participan fundamentalmente en la realización de todo tipo de actividad económica y que éstas son las que se ven --- afectadas por el fenómeno inflacionario; de esto se desprende que - el principio de la entidad, en cuanto a su naturaleza de identificación no sufre ningún efecto puesto que no depende de ningún evento de naturaleza económica para su identificación, sino que únicamente los efectos se ven en las actividades económicas que realiza (transacciones monetarias) y en la información financiera que de ellas - se genera, por lo tanto es importante resaltar que en la medida en que se cumplan con los principios y ordenamientos emitidos por los cuerpos colegiados de la Contaduría Pública, en esa medida se afectará la correcta valuación de la entidad.

REALIZACION Y PERIODO CONTABLE:

De acuerdo con el Boletín A-3, "La realización implica un cambio en la situación financiera y/o en el resultado de operación de - la entidad y al mismo tiempo la identificación con un determinado -- período contable, dado que las transacciones que lleva a cabo una --

entidad requieren de medición en su sentido más amplio en cuanto a realización, tiempo, monto y proyección, para ser reflejado adecuadamente en información financiera y además porque la aplicación de los principios de contabilidad debe hacerse en forma conjunta".

"Este principio de realización establece que las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran -- por ella realizadas:

- a) Cuando ha efectuado transacciones con otras entes económicas.
- b) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, o
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios.

La cuantificación de un cambio en la situación financiera y/o en el resultado de operación de la entidad, debe identificarse con la época a que pertenece (período contable) en este sentido el boletín A-1 establece lo siguiente:

"La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos, así como sus efectos derivados susceptibles de cuan--

tificarse, se identifican con el período en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben -- identificarse con el ingreso que originaran, independientemente en la fecha en que se paguen".

Para considerar "realizada" una transacción, se toma como base la premisa de que "un derecho se adquiere y una obligación surge -- cuando se formaliza, independientemente de cuando se liquide", a -- este respecto cabe mencionar, que la inflación impacta de manera im portante tanto al principio de la Realización, como al del Período_ Contable, básicamente en operaciones con pagos diferidos, mismos -- que se pactan con ajustes o escalaciones de acuerdo con la repercusión que la inflación vaya teniendo en el desarrollo o costo de venta de los bienes motivo del contrato, por lo siguiente:

- a) Cuando se formaliza la operación se realiza con una cifra_ determinada y afecta un período (ejercicio contable).
- b) Al desconocerse el impacto de la inflación tanto en los -- pagos diferidos como en los costos y gastos relativos a la operación, existe un lado oscuro que impide vislumbrar el_ valor final de dicho contrato.
- c) Las cifras adicionales que resulten de la comparación en-- tre el valor final y el original se deberán considerar realizadas hasta ese momento, por lo que existirían "dos realizaciones" de una misma operación y esto podría afectar -

uno o más períodos contables.

Por otra parte referente a los eventos económicos externos a la entidad, como es el caso típico de una inflación galopante, como lo que se ha venido desarrollando en nuestro país, se presenta un tanto cuanto difícil el reconocimiento de la "realización" de este "evento" que está afectando a la entidad, pero que por su naturaleza impide su cuantificación y su registro contable, debido a que ésta se va manifestando únicamente con las transacciones que realiza la entidad y no por la existencia del fenómeno inflacionario de manera aislada.

Desde el punto de vista de Período Contable vale la pena aclarar la importancia de la separación de las partidas extraordinarias, así como los ajustes a los resultados de períodos contables anteriores por los impactos que la inflación tenga en operaciones como -- las citadas en párrafos anteriores.

VALOR HISTORICO ORIGINAL

Según el Boletín A-4 "Las transacciones y eventos económicos -- que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellas se haga al momento en que consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que -- ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, -- aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la -- imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajus-

tan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio; sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca".

Uno de los fenómenos económicos que distorsionan a la contabilidad financiera y que le hacen perder significado a sus cifras es la inflación, la cual afecta directa e importantemente a este principio de valor histórico original. En base a este principio los estados financieros expresan, en cada uno de sus conceptos, las unidades monetarias que resultan de registrar en la contabilidad las transacciones y eventos al valor que tenían al momento en que se realizaron.

Sin embargo, la moneda considerada como una unidad de medida de las operaciones que registra la contabilidad en la actualidad, es notoriamente inestable, tiene cambios constantes en su valor adquisitivo. Consecuentemente, los pesos actuales son distintos en valor a los pesos de fechas anteriores, es decir, tienen menos poder adquisitivo.

Por esta circunstancia, al combinar en los estados financieros tradicionales importes de operaciones de fechas anteriores, con las transacciones efectuadas recientemente resulta una mezcla heterogénea de pesos de diferente poder adquisitivo.

Esta situación origina una distorsión considerable de la infor

mación que presentan los estados financieros en períodos de inflación pronunciada; las cifras pierden significado y por tanto se requiere que éstas sean modificadas, a fin de presentar la información en unidades actuales de valor o a precios corrientes.

Las operaciones en los negocios se hacen atendiendo al valor actual o futuro de la moneda y de los bienes y servicios, por lo que el balance general, el de resultados y otros estados financieros, que no estén acompañados de cifras que tomen en cuenta los cambios en los precios (generales o específicos), no podrán servir de base para tomar decisiones o pueden provocar situaciones que lleven a la descapitalización del negocio.

Ahora bien, imaginemos un balance con sus activos circulantes y fijo, el cual incluye las inversiones registradas de acuerdo con los años en que fueron adquiridos; por ejemplo si se compró un automóvil en el año de 1978, fue con unidades monetarias de ese período una maquinaria en 1976, fue con pesos de ese año, que son de diferente poder adquisitivo a los de 1982 y a los de 1983 en que fueron adquiridos los activos circulantes, sin embargo, en el balance general sumamos pesos de 71, del 76 del 78 y del 83, o sea estamos haciendo una suma de unidades "heterogéneas".

Por otra parte, si por ejemplo, nos referimos al capital de los accionistas que fundaron una empresa en el año de 1970 aportando treinta millones de pesos encontraremos que ese capital sirvió para adquirir lo que se presenta en el activo, como son las máquinas, el equipo y los edificios.

Si ahora en 1983, llegara un inversionista y propusiera aportar treinta millones de pesos y participar en igualdad de circunstancias como los accionistas fundadores, encontraríamos que esto no sería equitativo porque con los treinta millones de pesos actuales - no se podría adquirir la capacidad productiva que pudo adquirirse - en 1970 con la misma cifra, sería injusto puesto que estaríamos -- considerando como equivalentes dos cosas heterogéneas. Y si nos referimos al estado de resultados, encontraremos que la diferencia -- entre ventas y su costo es también una mezcla de unidades heterogéneas, los pesos de las ventas son más o menos actuales, en tanto -- que los del costo de ventas contienen elementos, uno de ellos generalmente importante que es la depreciación basada en el "costo histórico" de pesos de otros años.

Aquí es donde se capta el problema, si consideramos la coyuntura económica, por la que atraviesa el país, ya que hemos vivido --- diez años de inflación pronunciada, con más de 400% de incremento - en precios y sin embargo se sigue utilizando el "Costo Histórico" - presentando estados financieros, que en muchos casos, más que informar, engañan.

Como se verá, la validez de este principio en la época actual, está seriamente cuestionada, ya que la información que se deriva en base a este principio produce ciertas limitaciones como son:

- a) Se dificulta medir y comparar contra ejercicios anteriores el crecimiento real del negocio.

- b) La utilidad o pérdida que muestran los Estados Financieros basados en el costo histórico no reflejan la realidad económica del negocio.

- c) La estructura de inversiones y financiera del negocio reflejan un valor totalmente deformado.

Por otra parte haciendo énfasis en el segundo párrafo de este principio, en donde dice "Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general etc.", podemos comentar que si tales cambios se pueden medir satisfactoriamente y si los efectos de estos cambios se revelan adecuadamente, la información que se deriva de los estados financieros será más útil para los usuarios de la misma; específicamente, los ingresos, los costos y los gastos se mostrarán en el estado de resultados en pesos del mismo valor y no en una mezcla de unidades monetarias de diversos años con diferente poder adquisitivo. Igualmente las partidas del balance general serán expresadas en términos de unidades monetarias de valor homogéneo.

Por lo tanto la expresión de información financiera en unidades monetarias de valor homogéneo no es una separación de la base contable del "Costo Histórico", porque el cambio de la unidad de medida no cambia los atributos que están siendo medidos.

Vuelvo a señalar que bajo este principio de "Valor Histórico Original"; se asumía que la moneda era una unidad de medida estable, lo que fué cierto durante mucho tiempo, pero no ahora, lo que origina un período de transición en la contabilidad. Esto no implica que

la contabilidad tradicional no sirva, sino significa que las condiciones de la realidad financiera cambiaron, lo que obliga a una adecuación de las técnicas para captarla.

Tradicionalmente la contabilidad ha informado valuando el costo histórico con la moneda de la fecha de la transacción original, pero se ha reconocido la inadecuación de este método en épocas en que la moneda ha sufrido fluctuaciones constantes e intensas en su valor.

Sin embargo, es posible, sin abandonar el criterio sustancial del costo histórico, "reexpresar" la información financiera midiendo dicho costo histórico en términos de la unidad monetaria al cierre del ejercicio, utilizando el método de reexpresión denominado Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios, el cual "no implica una desviación al valor histórico original, cuando el ajuste se efectúa respecto de todas las partidas de los estados financieros susceptibles de modificación", con el propósito de convertir monedas de distintas épocas y diferentes poderes de compra a monedas de la fecha a que se refieren los estados financieros.

El otro método aprobado, que es el de Actualización de Costos Específicos o Valores de Reposición, sí representa una desviación de este principio, debido a que se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en lugar de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

La conclusión que se desprende después de analizar este principio es que:

- 1) Los valores históricos originales deben actualizarse en períodos inflacionarios con el objeto de mostrar información más actualizada para quienes hacen uso de ella.
- 2) Respecto de los métodos utilizados para la reexpresión el de Ajustes por Cambios en el Nivel General de Precios, es el único que se ajusta a las pautas establecidas en el --- principio de Valor Histórico Original.

Por otro lado y de acuerdo al Boletín B-10, Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera, el método de Valores de Reposición, representa una desviación del Valor -- Histórico Original, por lo que se cuestiona la validez de su reposición pero al mismo tiempo, se considera que es necesario su utilización, ya que da una imagen más real de la empresa en lo relativo a la valuación de sus inversiones no monetarias y asegura el mantenimiento del capital.

REVELACION SUFICIENTE

Según Boletín A-1 de la Comisión, "La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la empresa".

El Boletín A-5 relativo al principio que se comenta, señala -- las siguientes disposiciones:

- La información financiera es requerida para: a) Observar y evaluar el comportamiento de las entidades, b) Comparar --

sus resultados con otros períodos y con otras entidades, c) Evaluar sus resultados a la luz de sus objetivos establecidos, d) Planear sus operaciones y e) Estimar su futuro dentro del marco socio-económico que las rodea.

- "En este principio se encuentra contenida no solamente suficiencia de información, sino también características cualitativas para una adecuada revelación". Debe ser útil, suficiente más no excesiva para que la cantidad de informa--ción no vaya en detrimento de la calidad y fácil compren--sión, eliminando el uso de tecnicismos complicados.
- La información financiera cumplirá con el principio de revelación suficiente, si contiene como mínimo los conceptos, ya sea en forma detallada o condensada del balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo, así como notas a los estados señalados que amplían el origen y siginificación de datos y cifras sobre ciertos eventos económicos -- que han afectado o podrían afectar a la entidad, dan a conocer reglas particulares, políticas y procedimientos contables, etc.

También se indican algunas reglas particulares de presentación como las siguientes:

- Deben presentarse conjuntamente los estados financieros y sus notas ya que forman una unidad.

- Tanto los estados financieros como las notas complementarias, deben estar encabezados por el nombre, razón o denominación social de la entidad y establecer la fecha o el período contable por el cual están formulados.
- Entre la fecha en que son relativos los estados financieros y en la que éstos son emitidos, cualquier hecho sustancial que afecte a la situación, debe ser revelado por medio de notas.
- Los estados financieros se deben de presentar en forma comparativa.
- Deben indicar la moneda en que están representados y en su caso las bases de conversión utilizados.
- Deben informarse los principales cambios de importancia, así como el cambio de políticas contables.

Se hace énfasis especial en que este principio de revelación suficiente adquiere una importancia mucho mayor y más trascendente de la que ya tenía en la información tradicional.

Para llegar a las consideraciones y conclusiones del boletín referente a este principio, se han tomado en cuenta las siguientes circunstancias:

Los estados financieros incluyendo sus notas son declaraciones

informativas de la empresa respecto a su situación financiera y a sus resultados preparados bajo la responsabilidad de la administración.

Es necesario que la administración de la empresa provea de explicaciones y comentarios adicionales que sean de importancia, con el objeto de que el lector de la información financiera cuente con elementos suficientes para juzgar las operaciones efectuadas por la empresa.

Dichas explicaciones pueden referirse a aspectos tales como:

- a) Comentar los efectos de la inflación en la información financiera en el período correspondiente.
- b) Revelar pérdidas en inventarios motivadas por disminuciones temporales en su valor de mercado, así como el efecto del impuesto sobre la renta y participación a los trabajadores en las utilidades.
- c) Tratándose de empresas que obtengan sus ingresos por temporadas o ciclos y para evitar que puedan interpretarse que tales ingresos que se informan en un período, son representativos del ingreso anual, será necesario revelar la naturaleza de dichas operaciones cíclicas.
- d) Se debe informar sobre los eventos extraordinarios, la venta o compra de una parte importante del negocio, las con--

tingencias, etc., si su importancia con relación a los resultados y a la situación financiera del período contable anual lo justifica. En cuanto a su presentación en el estado de resultados, se deben mostrar en forma separada, en la determinación del resultado neto del período contable parcial que corresponda.

Consideramos que en las condiciones actuales de la economía y la práctica mexicana, toda información relativa a los efectos inflacionarios debe incluirse en los estados financieros llamados básicos, sin perjuicio de que se maneje el registro a costos históricos, y sin perjuicio tampoco de esa información sobre los costos históricos se revele en las notas a los estados financieros.

Nunca ha sido posible y mucho menos lo es en las circunstancias actuales, que todos los usuarios coincidan desde sus propios puntos de vista, con el criterio de la empresa respecto al efecto que las diferentes transacciones o eventos han tenido sobre su situación financiera y sobre sus resultados.

De ahí que sea especialmente importante:

- a) Que la empresa informe de los criterios y políticas seguidas en las declaraciones informativas que hace a través de sus estados financieros y sus notas.
- b) Que los criterios adoptados los aplique congruentemente a través de toda su información financiera.

- c) Que suministre la información necesaria para que el lector pueda juzgar sobre esos criterios y políticas y en su caso, obtener sus propias conclusiones.

No en todas las empresas existe un mismo "interés público" para la revelación expresa de los efectos que los precios cambiantes tienen sobre la situación financiera y los resultados:

- 1.- En empresas en que el uso de los estados financieros está restringido, por ejemplo a la administración a accionistas que participan activamente en la administración y a unos cuantos acreedores, la revelación expresa de los efectos de los precios cambiantes no es tan necesaria, ya que estos usuarios tienen los elementos, o tienen acceso a ellos, para interpretar la información de valores históricos dentro del contexto de los precios cambiantes.
- 2.- No todas las empresas cuentan con elementos técnicos y los recursos necesarios para producir su información financiera contable con base en los métodos más complejos. Para éstas empresas, el uso de métodos sencillos puede ser una solución.

En base a esto, se ha considerado conveniente establecer criterios que, teniendo la suficiente flexibilidad en su adaptación a las circunstancias cambiantes y aceptado el grado de experimentación que este nuevo contexto impone a la información financiera, eviten la manipulación o bien la distorsión no intencional y se

proporciones al usuario los elementos para que pueda interpretar dicha información conforme a sus propios puntos de vista, en el caso de que éstos difieran de los de la empresa informante.

Esta posibilidad de criterios es mucho mayor en una situación como la presente.

La nueva forma de presentar la información financiera reclama necesariamente una nueva manera de analizarla e interpretarla, lo que implica estudio, difusión y capacitación, que en realidad todo el nuevo entorno inflacionario lo reclama, no sólo la nueva tecnología contable.

De acuerdo al Boletín B-10 la presentación de los conceptos -- susceptibles de ser reexpresados cobra gran importancia en cuanto al principio que se comenta por lo novedoso y lo explícito que debe ser para la adecuada comprensión e interpretación de los lectores de los estados financieros.

A continuación se detallan y comentan los lineamientos particulares de presentación de los diferentes rubros que se afectan por la reexpresión de los estados financieros de acuerdo con las normas generales establecidas en el citado Boletín B-10.

Rubros afectados:

- 1.- Actualización de Inventarios y Costo de Ventas.
- 2.- Actualización de inmuebles, planta y equipo -depreciación.

- 3.- Actualización del capital contable.
- 4.- Resultado por tenencia de activos no monetarios.
- 5.- Costo integral de financiamiento.

Presentación:

- 1.- Actualización de inventarios y costo de ventas.

En el balance general aparecerá el inventario a su valor actualizado y en el estado de resultados el costo de ventas también actualizado.

En los estados financieros o en sus notas se deberá revelar el método y procedimiento seguido para la actualización así como el costo histórico del inventario y costo de ventas.

En el caso de inventarios el método de valuación que se elija deberá asignar al inventario final del ejercicio el monto que responda según el sistema de ajuste que se haya elegido, de acuerdo a las características particulares de cada empresa y aplicarlos en forma consistente, a menos que haya cambios en las condiciones originales, caso en el que debe hacerse la revelación necesaria.

Hay que tener presente que el importe que se haya determi-

nado para los inventarios no debe exceder el de su valor de realización, como se establece en el Boletín C-4: "Costo o Valor de Mercado, el que sea menor excepto que: 1) El valor de mercado no debe exceder del valor de realización -- 2) El valor de mercado no debe ser menor que el valor neto de realización.

El objetivo de actualizar el costo de ventas es corresponder el precio de venta obtenido por el artículo, con el -- costo que debía haber tenido en el momento de efectuarse - la operación de venta, según el sistema de ajuste elegido.

En el caso de que se haya aplicado PEPS, para actualizar - el inventario, sólo se revelará en las notas, el costo original del costo de ventas, ya que este método es un criterio válido para la determinación del costo del inventario.

Cuando se haya aplicado UEPS, en la actualización del costo de ventas no es necesario revelar su costo en las notas, - debido a que este método es válido para la determinación - del costo histórico.

2.- Actualización de Inmuebles, Planta y Equipo - Depreciación.

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos en el estado de resultados el monto de la depreciación determinado en base a los valores actualizados de los activos, como en su vida probable median

estimaciones técnicas.

Como mínimo se revelará: Método de actualización seguido, de costo original y su depreciación acumulada, el monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre la base de valores actualizados y el procedimiento de depreciación utilizado. También se deberá revelar el monto de los activos no revaluados y las causas para no hacerlo, así como cambios de las estimaciones en las vidas probables de bienes sujetos a depreciación y su efecto en la información financiera. Como se menciona en el Boletín B-10, se convierte en disposición obligatoria que el valor actualizado de su activo fijo se incorpore en el cuerpo de los estados financieros básicos.

Al igual que en el renglón de inventarios antes comentado, cada empresa podrá preservando la imparcialidad y objetividad de la información financiera elegir entre los dos métodos comentados en el capítulo anterior.

La depreciación del ejercicio deberá basarse tanto en el valor actualizado de los activos a la fecha que mejor permita enfrentar ingresos contra gastos, como en su vida probable.

3.- Actualización del Capital Contable.

Se reporta en la información básica ya que es parte inte--

grante del capital contable.

Debido a la relativa novedad de este concepto aunada a la relevancia que cobra al quedar incluido en los estados financieros básicos, se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara respecto a su naturaleza.

Como resultado de esta actualización se obtendrá la Reserva para mantenimiento de capital, la cual representa la -- cantidad necesaria para mantener la inversión de los accio-- nistas en términos de poder adquisitivo de la moneda equi-- valente al de las fechas en que los socios hicieron las -- aportaciones y en que las utilidades fueron generadas.

4.- Resultado por tenencia de activos no monetarios.

Existe la práctica de llevarlo directamente al patrimonio, pero por otro lado, la teoría de la contabilidad con base en valores actuales, presenta argumentos a favor de que se considere un elemento determinante de los resultados del - período.

Este criterio tiene una objeción debido a que de acuerdo a las normas vigentes, existen algunos activos no monetarios cuya actualización no se ha reglamentado todavía por la -- que el monto del "Resultado por Tenencia de Activos no Mo-- netarios" es parcial y esta puede ocasionar una distorción

sobre las utilidades, por lo tanto esta cuenta debe continuar presentándose en el cuerpo del balance dentro del capital contable.

Deberá desglosarse en sus partes relativas a inventa---rios, activos fijos y el monto correspondiente a otros_ activos no monetarios no actualizados, asimismo se deberá revelar en una nota el procedimiento seguido para su determinación, así como una breve explicación, objetiva y clara respecto de su naturaleza.

El resultado por tenencia de activo no monetarios es el_saldo que arroja la cuenta temporal después de efectuar todos los movimientos relativos a la actulización de inventarios y costo de ventas, actualización de activos - fijos y depreciación, resultado por posición monetaria_y actualización del capital.

Esta cuenta se utiliza cuando se lleva el método de costos específicos o de reposición. Representa la diferencia entre el crecimiento en el valor de los activos no_ monetarios en comparación con el que hubiese resultado_de haberse actualizado su costo de adquisición, considerando unicamente el cambio en el nivel general de pre--cios. Esta diferencia puede ser positiva o negativa. Si el incremento es superior al que se obtenía en caso de aplicarse el índice nacional de precios al consumidor, -habrá una ganancia por retención de activos no moneta--

rios, en el caso contrario se produciría una pérdida.

5.- Costo Integral de Financiamiento.

Debe aparecer en el estado de resultados en seguida de la utilidad de operación en una sección que se podría denominar Costo Integral de Financiamiento, el cual se desglosará en cada uno de sus componentes en el mismo estado o en alguna nota.

Los elementos del Costo Integral de Financiamiento son los intereses, las fluctuaciones cambiarias y el resultado por posición monetaria. Cuando en un período se contraten pasivos en moneda extranjera en los que al momento de su contratación la paridad teórica sea superior a la de mercado, la diferencia resultante hasta ese momento deberá reflejarse en un renglón especial del costo de financiamiento dentro del estado de resultados.

Al igual que en las anteriores disposiciones se requiere que en los activos y pasivos en moneda extranjera se presenten en el balance general a la paridad del mercado, sin embargo, la estimación resultante de la diferencia entre dicha paridad y la de equilibrio aplicado a la posición monetaria corta que existiera al término de un período, se debe presentar dentro del pasivo en un rubro especial.

Cualquier restricción cambiaria o de otro tipo debe revelarse claramente en las notas de los estados financieros.

Debe revelarse el monto de los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras y el tipo de cambio utilizado, se deberá explicar en una nota en forma objetiva sencilla y técnica el significado del efecto por posición monetaria.

El entorno económico de nuestro país en los últimos años presenta dos fenómenos muy importantes derivados de la inflación.

- Altas tasas de interés
- Deslizamiento acelerado de nuestra moneda frente al dólar americano

La concurrencia de estos dos factores ha incrementado la carga financiera en proporciones que en algunos casos han deteriorado sensiblemente la liquidez de las empresas, también es necesario definir su correlación con los activos que dieron origen a los financiamientos, que a su vez están generando los conceptos aludidos.

La ganancia por posición monetaria es el beneficio que se considera tienen aquellas entidades que financian sus activos no monetarios con pasivos. Este concepto después de muchas controversias, se aprobó su reconocimiento en un renglón especial del estado de resultados y su efecto es el de amortiguar la elevada carga ocasionada por intereses y deslizamiento en aquellas empresas que

utilizan el recurso del financiamiento.

IMPORTANCIA RELATIVA

Boletín A-1 "La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para -- efecto de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de la información".

Este principio tiene como objetivos, el simplificar y hacer más prácticos los sistemas de contabilidad, así como evitar que se incluyan datos de poca importancia en la información, para que no se desvíe la atención de los lectores.

Según Boletín A-6, relativo a este principio. "El término de Importancia Relativa debe distinguirse de los de revelación suficiente y relevancia de la información".

Se tienen que tomar en cuenta ciertas limitantes como son, - el que no se tienen parámetros para medir en un momento dado los hechos que tienen importancia de los que no la tienen, así como - que los efectos que producen estos hechos se puedan medir o cuantificar, o que en un momento dado, según el comportamiento económico, determinados hechos adquieran una importancia relativa y con el transcurso del tiempo, ésta aumente o disminuya.

El no detallar en los estados financieros partidas relativamente insignificantes hace que la atención del lector se fije en los conceptos fundamentales.

Las partidas de reducida importancia relativa con respecto a los totales que se presentan, deben ser agrupados y presentarse globalmente a menos que la presentación de tales partidas menores sea esencial para alguna finalidad específica. Deben agruparse partidas homogéneas que conduzcan a totales o subtotales - cuyo dato sea de utilidad, sin mezclar partidas de naturaleza diferente entre sí, por lo tanto en atención a su monto y naturaleza todo aquello que tenga significación debe ser tomado en cuenta en el proceso de registro para lograr los objetivos que se -- pretenden con la presentación de la información financiera.

También se hace notar que existen intangibles que no pueden ser medidos por los sistemas de captación de las empresas, como son la capacidad de administrar, la localización de las empresas en las fuentes de abastecimiento, las condiciones del mercado, -- los recursos humanos con que cuenta, etc.

Todo lo anterior redundará en la productividad de la empresa - pero no es cuantificable en los estados financieros como activos.

La importancia relativa es útil tomarla en cuenta especialmente en la época inflacionaria actual, debido a que los efectos que este fenómeno económico ocasiona, podría darle mayor importancia a ciertos renglones o conceptos que por su monto o naturaleza

no lo tenían en épocas de estabilidad económica, por lo que es - conveniente que el responsable de formular la información financiera lo haga con un criterio abierto y con la actualización necesaria, a efecto de no dejar de revelar algunos renglones "aparentemente poco importantes", por desconocer los efectos que la inflación hubiere tenido en ellos, sino que resulta conveniente estudiarlos hasta tener la seguridad de que las partidas no reveladas clara y precisamente, realmente no tienen importancia relativa o no se ven afectados en mayor grado por la inflación.

CONSISTENCIA

Boletín A-1 "Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de --- cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad conocer su evaluación y mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa".

"Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado, y es necesario, advertirlo claramente en la información que se presenta indicando el efecto -- que dicho cambio produce en las cifras contables. Lo mismo se -- aplica a la agrupación y presentación de la información."

Los problemas ocasionados por la deformación de la informa--

ción financiera tradicional, basada en el valor histórico y por falta de comparabilidad producidos por las desviaciones al esquema utilizado, sin guías de acción concretos, ha sido preocupación sobresaliente de la profesión contable en los últimos años.

A pesar de sus deficiencias, es innegable que el sistema -- contable tradicional ha sido útil y confiable para la comunidad de negocios, por un largo período de estabilidad económica.

Consecuentemente no debe abandonarse el costo histórico por efectos de la reexpresión, sino complementarlo para la presentación, destacando los efectos principales de las fluctuaciones intensas o frecuentes que dicha información oculta.

Aquí es donde se ha cuestionado seriamente este principio, surgiendo la duda de que si será posible que exista una comparabilidad entre la contabilidad tradicional y la contabilidad inflacionaria, con la aplicación de los métodos o alternativas propuestas específicamente en el Boletín B-10.

Se ha señalado que a partir del B-10 existe confusión en la presentación de la información financiera, al grado de que cada quien la formula como desea, habiéndose creado un ambiente de libertinaje o desorden contable.

Al introducirse una nueva contabilidad con el B-10, es normal que haya cierta desorientación entre preparadores y usuarios de la información financiera, ya que el trascendente documento a

pesar de ser producto de una larga investigación y experimentación, implica que la contabilidad tradicional no termina, sino - que se hace necesario proponer ajustes que la hagan más actualizada.

Se hace hincapie en que la técnica contable que promueve el B-10, no revela que la contabilidad tradicional no sirviese sino que significa que las condiciones de la actualidad financiera -- cambiaron, lo que obliga a la adecuación de las técnicas para -- captarla.

Este principio de Consistencia, como ya se comentó, obliga a que una vez seleccionada una alternativa de valuación o presentación, seguirla persistentemente a fin de garantizar la comparabilidad necesaria al analista e interprete de la información financiera.

También admite o reconoce que precisamente por la evolución o los cambios en las circunstancias, se puede originar que los - criterios en la aplicación de las reglas particulares de contabilización o de presentación se modifiquen o se reestructuren, lo - que puede originar una falta de comparabilidad, debida a cambios que se hacen necesarios en un momento dado, siempre y cuando dichos cambios esten justificados, indicándose el efecto que los - mismos producen en las cifras contables y revelándose claramente en las notas de los estados financieros.

Es conveniente destacar la importancia de este principio es

pecialmente en la utilización consistente de los mismos métodos de reexpresión establecidos en los rubros de activos de naturaleza similar, como por ejemplo en la actualización de Inventarios y de los Activos Fijos; la mezcla de métodos es aceptable entre activos de naturaleza diferente, de acuerdo con dichos lineamientos.

De hecho, y como se establece en el Boletín B-10:

"La información obtenida por cada uno de éstos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos".

Así como su adopción es por ahora un enfoque parcial simplificando, limitando la actualización a los renglones de los estados financieros que en su mayor parte las cifras históricas suelen producir una deformación más acentuada, lo que representa una limitante a la comparabilidad de la información financiera.

También se establece que cuando se presenten estados financieros que incluyan cifras de períodos anteriores y posteriores a la adopción de las normas contenidas en el multicitado Boletín-10, las previas se muestren sin reestructuración alguna.

Como se puede observar en los párrafos anteriores existe una "violación" constante del principio de la consistencia y esto mismo está reconocido en dicho precepto. Esto se genera por varias razones, mismas que se tratarán de resumir a continuación:

1.- La inflación automáticamente genera falta de comparabili--

dad en las cifras presentadas en los estados financieros - de los diferentes períodos.

2.- La complejidad y la falta de experiencia para lograr un -- sólo método de actualización de las cifras de los estados_ financieros.

3.- La actualización de algunos renglones en los que las ci--- fras históricas tienen una mayor deformación.

Esta falta de comparabilidad, se podría solucionar, cuando se_ logre la unificación de criterios para utilizar un sólo método para actualizar las cifras de los estados financieros.

El propósito fundamental de las actividades inherentes a la -- reexpresión integral, debe encaminarse a lograr que los estados financieros se muestren respetando el Principio de la Consistencia,-- lo que va a redundar en que dicha información pueda ser comparable, en beneficio de todos los usuarios de la misma.

NEGOCIO EN MARCHA

Según el Boletín A-1, este principio, especifica que "La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en -- contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros repre-- sentarán valores históricos, o modificación de ellos sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de li- quidación, esta deberá especificarse claramente y solamente serán -

aceptables para información general cuando la entidad esté en liquidación".

Bajo este concepto normalmente se tiene la suposición de que las entidades tienen una vida indefinida puesto que en su gran mayoría se constituyen y organizan primero que nada por períodos largos y no para una vida corta y limitada de la misma.

Este principio ayuda a comprender que los activos se valúen en razón de su aprovechamiento futuro y no en cuanto a su valor de liquidación.

El activo fijo de un negocio constituye la parte medular de éste, por lo que su costo se tiene que actualizar en forma periódica.

Para encontrar que el valor de un activo fijo sea adecuado para la entidad, desde el punto de vista de negocio en marcha y no -- desde el punto de vista de que dicha entidad quiera realizar el activo correspondiente, puede representar un problema de difícil solución ya que en la mayor parte de los casos no existe una transacción cuantificable.

La práctica que se ha seguido respecto el uso de los avalúos, -- para efecto de la actualización de los valores de los activos fijos propiedad de la entidad, normalmente van de acuerdo con el resultado del valor comercial determinado por perito valuador, sin tomar -- en cuenta que no se pretende realizar, sino simplemente actualizar -- en su valor precisamente para ese negocio en marcha.

Si se parte desde el punto de vista de que la inversión en activo fijo que realiza una empresa es con el objeto de contar con -- una planta con capacidad de operar y producir bienes o servicios, -- la mejor manera de calificar los resultados y rendimientos de la -- misma, se establece en la comparación de éstos últimos respecto del valor actualizado de los bienes que hicieron posible su obtención.

Por lo anterior es conveniente que cuando se analice la estructura financiera de una entidad, se tomen en cuenta que la reposi--- ción de los bienes que generan la operación, se debe incluir con va lores actualizados para determinar con mayor precisión los costos y gastos así como los relativos precios de venta y de ésta manera con tinuar como negocio en marcha en una época inflacionaria, buscando_ ante todo la permanencia y la protección del patrimonio de los ac-- cionistas de la misma.

DUALIDAD ECONOMICA

Según el Boletín A-1, esta dualidad se constituye de:

- 1) "Los recursos de los que dispone la entidad para la reali- zación de sus fines y

- 2) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son la espe- cificación de los derechos que sobre los mismos existen -- considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto".

Este enunciado aclara que no es la igualdad de la partida doble en su forma mecanizada, sino la captación de los recursos y el empleo de dichos recursos.

El principio de dualidad económica se refiere al equilibrio económico natural que tienen las empresas referido a los principales aspectos de la entidad en sí.

En cuanto al aspecto dual del reconocimiento de la inflación en los estados financieros a través de la reexpresión de las partidas que los integran, cada uno en particular afectará a una contrapartida que es donde se reflejará el efecto de las primeras. A manera ejemplificativa a continuación se presenta un cuadro donde se muestra dicho efecto:

Partidas de Aplicación

Actualización de:

- Inventario y Costo de ventas

- Otros Activos

Partidas de Origen

Mantenimiento de capital

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

Efecto Monetario

Con esto se destaca la validez de éste principio sobre todo en que no obstante la inflación y los efectos que ésta produce se trata de que en la reexpresión integral se haga una identificación lo más cercana posible al origen y la proveniencia del reconocimiento de los efectos inflacionarios.

III.2.- REGLAS PARTICULARES.

Las reglas particulares son aplicables específicamente a los diferentes conceptos que integran los estados financieros, se dividen en reglas de valuación y reglas de presentación.

Las reglas de valuación son aplicables a los estados financieros estáticos, tal como el balance general, y señalan la conveniencia de indicar en las partidas de mayor importancia, las bases de valuación adoptadas como en el caso de Inventarios, Activos Fijos y en los Pasivos de importancia apreciable.

Las reglas de presentación se establecen procurando tres aspectos fundamentales, que son los siguientes:

- a) Terminología.- buscando que se muestre con claridad la naturaleza del concepto que se indica.
- b) Extensión.- procurando que los estados financieros estén condicionados a un tamaño natural de lectura.
- c) Completa información.- los estados financieros deben de contener la información necesaria para su comprensión e interpretación.

En relación a los efectos que tiene la inflación en las reglas particulares de la aplicación de los Principios de Contabilidad, se comentarán de acuerdo a las siguientes agrupaciones:

Partidas Monetarias:

- Efectivo
- Inversiones Temporales
- Cuentas por Cobrar
- Contingencias y Compromisos (cuantificables)
- Pasivos
- Pagos Anticipados

Partidas no Monetarias:

- Inventarios
- Inmuebles, maquinaria y Equipo
- Intangibles
- Capital Contable

Por lo que se refiere a las partidas monetarias, todas y cada una de ellas se afectan en igual forma y en proporción directa al monto de sus saldos y esto se genera del hecho de que existen activos y pasivos monetarios que mantienen su valor nominal pero que se ven disminuidos en su poder adquisitivo.

"Son activos y pasivos monetarios los que se caracterizan porque:

- a) Sus montos se fijan por contrato o en otra forma en términos de unidades fiduciarias, independientemente de los cambios en el índice general de precios.

- b) Originan en sus tenedores un aumento o disminución en el ^{99.} poder adquisitivo en general o de la moneda cuando existen cambios en el índice general de precios".

En la medida en que mantengan determinados saldos en las partidas monetarias, derivados de decisiones financieras, en esa medida se impactará en su reexpresión el estado de resultados por el efecto por posición monetaria.

Un resultado por posición monetaria, se origina por el hecho de tener inversiones que aumenten su valor nominal al tiempo que se disminuye el de la moneda, mientras que simultáneamente se mantienen obligaciones en moneda corriente.

El resultado será utilidad, cuando los pasivos monetarios excedan a los activos monetarios y se obtendrá pérdida cuando la situación sea a la inversa. En otras palabras los ajustes derivados de la actualización de los diversos rubros monetarios del balance producen un resultado o diferencia neta entre ellos.

Una pérdida en el poder de compra nace de tener activos monetarios durante un período de alza de precios o de mantener pasivos durante una caída de precios. Por lo contrario una utilidad se origina por tener activos monetarios durante una baja de precios o de tener pasivos durante un período de alza de precios.

Con respecto a las partidas no monetarias éstas se comentarán de modo específico de acuerdo con los lineamientos establecidos en

el Boletín B-10, debido a que se consideran las más afectadas por el fenómeno inflacionario por lo tanto las de mayor relevancia en la reexpresión de los estados financieros.

- Inventarios

Este rubro se integra por los bienes de una empresa destinados a la venta o a la producción para su posterior venta, tales como: materia prima, producción en proceso, artículos terminados que se utilicen, etc.

Las reglas de valuación de acuerdo con el Boletín C-4, es "el costo de adquisición o producción en que se incurre al comprar o fabricar un artículo, lo que significa en principio, la suma de erogaciones aplicables a la compra y los cargos que directa e indirectamente se incurre para dar a un artículo su condición de uso o venta".

Determinación del Costo.- puede realizarse de acuerdo a los sistemas o métodos siguientes:

- 1) "Costeo Absorbente.- se integra por todas aquellas erogaciones directas y los gastos indirectos que se consideraron fueron incurridos en el proceso productivo. Los elementos que lo componen son: la materia prima, mano de obra y gastos de fábrica que varían con relación a los volúmenes producidos".

- 2) "Costeo Directo.- este sistema se integra por la materia prima consumida y la mano de obra, así como los gastos de fábrica que varían con relación a los volúmenes producidos!"

Costos Históricos o Predeterminados

Costos Históricos.- este registro consiste en acumular el costo incurrido para la adquisición o producción de artículos.

Costos Predeterminados.- éstos se calculan antes de iniciarse la producción de los artículos y se clasifican en:

- a) Costos estimados, los cuales se determinan con base en la experiencia o en estimaciones hechas por expertos en el ramo.
- b) Costos estándar.- Se determinan con base en investigaciones técnicas de cada producto en particular y por la experiencia.

Métodos de Valuación

Estos son aplicables tanto a los sistemas de costeo absorbente, como de costeo directo independientemente de que se manejen -- por costos históricos o predeterminados, los inventarios se va lúan con los siguientes métodos:

Costo identificado.- La utilización de este método es factible cuando ciertos artículos se identifiquen con su costo de adqui sición o producción.

Costo promedio.- se determina con la operación aritmética de dividir el importe de las erogaciones entre el número de artículos adquiridos o producidos.

Primeras entradas, primeras salidas.- (PEPS).- este método consiste en registrar las salidas del almacén al precio de adquisición más antiguo que se tenga de acuerdo con los lotes de artículos adquiridos en el ejercicio. El valor de las existencias al finalizar cada ejercicio será a los últimos precios de adquisición, y el costo quedará valuado en forma inversa, o sea a los precios más antiguos del ejercicio.

Ultimas Entradas Primeras Salidas.- (UEPS) Este método opera en forma contraria al método PEPS ya que supone que los últimos artículos en adquirirse serán los primeros en salir, por lo que las existencias al finalizar cada ejercicio quedan registradas a los precios más antiguos, mientras que los costos son más actuales.

Detallista.- En este método la valuación de los inventarios se realiza a precios de venta y se deduce los factores de margen de utilidad bruta, para obtener el costo por tipo de artículo.

La presentación de la cuenta de inventarios debe hacerse en el Balance General dentro del activo circulante, presentando, cuando las circunstancias lo ameriten, las partidas que lo integran, ya sea que se trate de empresas industriales o comerciales.

Adicionalmente en una nota se deberá precisar el sistema y mé-

todo de valuación utilizado.

En el caso de que hubiere cambiado el método de valuación en relación al ejercicio anterior y en razón a alguna circunstancia es pecífica, se deberá informar este hecho en una nota, indicando el efecto que tuvo en el renglón de inventarios así como en los resultados de la empresa.

De acuerdo con lo establecido en el Boletín B-10, una de las partidas más importantes de actualizar son los inventarios y consecuentemente el costo de ventas.

Para actualizar el valor de los inventarios, se cuenta con los dos métodos comentados en el capítulo anterior y que en forma concreta, su aplicación es la siguiente:

Mediante el uso de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, los inventarios se expresan en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance.

Y mediante la actualización de costos específicos que se puede determinar por cualquiera de los medios que se describen a continuación:

- 1) Aplicando el método PEPS.
- 2) Valuando al precio de la última compra del ejercicio.
- 3) Valuando al costo estandar similar al valor de reposición.
- 4) Empleando índices específicos emitidos por una institución

reconocida o desarrollada con base en estudios técnicos.

- 5) Empleando costos de reposición cuando éstos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.

En todos los casos se debe tener presente que el importe de los inventarios no debe exceder a su valor de realización. Como antes se comentó el costo de ventas tiene un efecto directo en los inventarios, por lo que su actualización, se recomienda se haga por el mismo método que se haya utilizado en la actualización de inventarios.

Sus efectos son los siguientes:

Con el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, el costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Por lo que se refiere al método de costos específicos, se podrá determinar como sigue:

- 1) Estimado el valor actualizado mediante un índice específico
- 2) Aplicando el método UEPS
- 3) Valuando a costos estandar que sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas
- 4) Determinado el valor de reposición de cada artículo al momento de su venta.

- Inmuebles, Planta y Equipo-Depreciación.

Este rubro también conocido como activos tangibles o fijos, -- tienen como objeto, la producción, prestación de servicios o - utilización por parte de la clientela de la entidad, dependiendo del giro de la misma, siempre y cuando se estime que su --- tiempo de uso o consumo sea prolongado.

El costo de estos bienes se determina incluyendo al precio de_adquisición, los costos y gastos necesarios para dejarlos en - condiciones de funcionamiento.

Los activos fijos, con excepción de los terrenos se caracterizan por la aplicación de una baja paulatina y constante de su valor original, lo cual se refleja a través de la depreciación.

La depreciación es considerada como un procedimiento contable que tiene como objeto la distribución sistemática y razonable_del costo de los bienes sujetos a una vida útil estimada (tiempo) o en base a un número de unidades producidas.

En cuanto a los activos fijos tomados en arrendamiento, el tratamiento contable que se recomienda está en función del tipo de contrato que se celebre y que básicamente puede ser como sigue:

- a) Arrendamiento Puro.- Es un contrato en el cual se paga una renta por el usufructo de un bien y no se adquiere ningún_derecho sobre la propiedad del mismo.

- b) Arrendamiento Financiero.- Este tipo de contrato normalmente equivale a una compra a plazos, ya que en cada uno de los pagos se incluye una porción de la opción final de compra.

En ambos casos se deberá revelar mediante una nota a los estados financieros cualquier información que fuese de importancia respecto a las condiciones estipuladas en los contratos.

En forma particular respecto al arrendamiento que equivale a compra se deberán registrar en el activo y pasivo, el total de la operación de arrendamiento, deduciéndole al primero los costos, gastos e intereses adicionales al bien, mismos que se deberán registrar en resultados.

Los activos deben mostrarse en el Balance General, indicando la naturaleza de los bienes que los constituyen y se clasifican como sigue:

- | | |
|---------------------|---|
| a) No despreciables | Terrenos |
| b) Despreciables | Edificio, maquinaria, muebles, herramienta, vehículos, etc. |
| c) Agotables | Bosques, fundos mineros, mantos petrolíferos |

Por lo que respecta a las construcciones en proceso deben pre-

sentarse por separado.

Es conveniente presentar por separado el monto de depreciación acumulada, así como la del año.

El activo fijo y el cargo que éste genera a los costos y gastos por concepto de depreciación, son los conceptos que más se distorsionan a causa de la inflación, ocasionando que las cifras históricas - con las que se presenta pierdan relevancia o significación.

Para contrarestar el efecto anterior, hace algunos años se tomó la práctica en nuestro país de la revaluación de los activos fijos, - básicamente inmuebles.

Posteriormente y a raíz de la espiral inflacionaria que se destacó con motivo de la devaluación de 1976, se empezaron a tomar nuevas medidas con el objeto de normatizar la reexpresión obligatoria de estas partidas en los estados financieros.

El Bolétin B-10, establece "Las empresas deberán actualizar sus activos fijos incorporando dicha actualización con sus efectos en el cuerpo de los estados financieros básicos".

Como en el caso de los inventarios, se puede utilizar tanto el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios o el método de actualización de costos específicos.

Cada empresa podrá determinar el método que vaya a utilizar bus

cando ante todo preservar la imparcialidad y objetividad de la información financiera. El resultado que se obtendrá será el que corresponde a la actualización del activo fijo, esto es, la diferencia entre su valor actualizado neto y su valor en libros al cierre del ejercicio.

La depreciación deberá calcularse con base en la estimación del valor actualizado de los activos, como en su vida probable.

La mejor manera de comparar los valores actualizados con los históricos, es utilizando las mismas tasas, procedimientos y vidas probables de los bienes, esto es, que las depreciaciones deben concluir el mismo año.

En general deberá revelarse aquella información que permita captar el significado de la actualización de los activos fijos como sigue:

- El método de actualización
- Costo original de la inversión y su depreciación acumulada
- Importe de la depreciación sobre el costo de adquisición y sobre el valor actual
- Monto de los activos no revaluados y las causas para no hacerlo

- Capital Contable

Es la diferencia que resulta entre el activo y pasivo de una - empresa y representa la inversión de los accionistas en una entidad. Consiste generalmente en las aportaciones que hacen los socios más (o menos) sus utilidades retenidas o pérdidas acumuladas más otros_ tipos de superávit, como pueden ser revaluaciones o donaciones.

El capital contable está integrado por los siguientes concep--
tos:

- A) - Capital Social
- B) - Otras aportaciones de los socios
- C) - Utilidades Retenidas
 - 1. - Aplicados a Reservas
 - 2. - Pendientes de Aplicar
- D) - Superávit por Revaluaciones de Activos
- E) - Pérdidas de Ejercicios Anteriores
- F) - Utilidad o pérdida del ejercicio

A) El capital social está representado por aportaciones de los socios, considerando en la escritura constitutiva o en sus reformas y puede estar integrado como sigue:

- a) Capital Autorizado y no emitido

Es la diferencia entre capital autorizado en escrituras y_ la cantidad puesta en suscripción.

b) Capital emitido no suscrito

Es el capital emitido en las actas de asambleas de accionistas y pendientes de suscribir

c) Capital suscrito y no exhibido

Es la diferencia entre el importe de las acciones suscritas y el importe pendiente de pago.

d) Capital exhibido

Es la cantidad aportada o exhibida efectivamente por los socios.

En los dos primeros casos la información correspondiente puede presentarse en el cuerpo del balance o en notas aclaratorias - ya que no es parte integrante del capital contable desde el punto de vista financiero, pero sí un elemento de información; en los demás - casos siempre deberán presentarse en el cuerpo del balance.

Los estatutos de la sociedad siempre deberán establecer las características de las acciones que integran el capital social en cuanto a sus derechos y obligaciones por lo que pueden ser ordinarias o preferentes.

B) Otras aportaciones de los socios o accionistas.

Son las entregas efectuadas por los accionistas de la sociedad que no constan en la escritura pública y que pueden ser por ejemplo entregas para futuros aumentos de capital o pri

mas sobre acciones, etc.

C) Utilidades Retenidas

Este concepto se genera de los resultados obtenidos de la operación normal de una sociedad y las características fundamentales que tienen, son:

- 1) Que se hayan aplicado a la creación de reservas tanto legales, como estatutarias o por acuerdos de asamblea de accionistas.
- 2) Que estén pendientes de aplicar por no haberse definido un fin específico.

Las aplicaciones que pueden tener estas utilidades son entre otras:

- a) Para aumentar el capital social mediante la distribución de dividendos en acciones.
- b) Para decretar dividendos en efectivo a los accionistas.
- c) En un momento dado para absorber pérdidas de ejercicios futuros.

D) Superávit por Revaluaciones de Activos

Como su nombre lo indica este concepto se genera de las actualizaciones en los valores de los activos fijos que se efectúan para corregir tanto la realidad de los bienes revaluados, como corregir el poder de compra del capital aportado. Este superávit puede ser capitalizado pero no deberá absorber pérdidas ni ser distribuido entre los accionistas.

E) Pérdidas de Ejercicios Anteriores

En los casos en que los ejercicios precedentes se hayan generado pérdidas y estas no hayan sido absorbidas por los accionistas y no existan utilidades pendientes de aplicar se deberá -- presentar este renglón en el entendido de que las utilidades -- que se llegaren a generar en ejercicios futuros, primero que -- nada se deberán destinar a la absorción dichas pérdidas.

F) Utilidad o Pérdida del Ejercicio

Este renglón representa el resultado del ejercicio, el cual a pesar de ser parte integrante del rubro Utilidades Retenidas -- se presenta por separado dada la importancia que reviste, ya -- que en un momento dado va a ser el medio a través del cual se -- va a calificar la administración de una empresa.

En lo que se refiere a la presentación de estas partidas, deberán mostrarse dentro de la agrupación del Capital Contable, pero --

especificándose cada una de ellas en particular, por la razón de la importancia que revisten y la claridad de la información para los lectores y usuarios de la misma. Nuevamente se señala la necesidad de la actualización del capital contable derivada de los efectos inflacionarios, ya que este es el resultado de las actualizaciones del activo y el efecto de la inflación sobre el pasivo.

La actualización del capital contable se define "como la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos de poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades fueron retenidas".

El capital contable, el cual para efectos de su actualización también es llamado, capital financiero, esta enfocado a que la entidad tiene el compromiso de mantener el poder adquisitivo de las aportaciones de los accionistas y de los resultados retenidos, por lo que se deberán ajustar para reexpresarlos en unidades monetarias de poder adquisitivo en general a la fecha de los estados financieros.

El procedimiento que se debe utilizar requiere la necesidad de separar cada uno de los renglones que integran el capital contable y estos a su vez detallados por antigüedad tanto de las aportaciones como de la generación de los resultados, aplicando a cada año los correspondientes factores con base en el índice nacional de precios al consumidor, y se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cuando se capitalicen utilidades su actualización debe ser hecha considerando la fecha de su generación.
- Las pérdidas deben reexpresarse.
- Los dividendos deben considerarse hasta la fecha en que se hayan distribuido.
- El superávit por revaluación (aún cuando esté capitalizado), no debe ser actualizado.

Existe otro factor que se debe tomar en cuenta para la actualización del capital contable y este es el Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios que representa el incremento en el valor de los activos, por encima o por debajo de la inflación, pero es de destacarse que sólo existe cuando se usa el método de Costos Específicos.

Si el valor de reposición es superior al del costo histórico, aplicando el índice nacional de precios al consumidor, se obtiene una utilidad y si es inferior una pérdida.

En cuanto a la aplicación contable:

- Si es utilidad - Al capital contable
- Si es déficit (del año)
- Y:
- No hay ganancia monetaria - Al capital contable

- Si hay ganancia monetaria
- Debe aplicarse contra ésta, si el déficit por tenencia es superior, el remanente se aplica al capital contable. Para estos efectos el resultado por tenencia de activos no monetarios del año se debe de determinar a pesos promedio del ejercicio.

En el último caso, en donde existe una ganancia monetaria que exceda la suma de los saldos deudores por los intereses, el resultado cambiario y el déficit por retención de activos no monetarios, dicho remanente se establece como la única excepción que afecta al patrimonio y esta es debido a la intención de reconocer el costo integral de financiamiento entre los resultados del período.

Se deberá desglosar el resultado por la tenencia de activos no monetarios en los renglones principales que lo integran, tanto por los actualizados como por los que no tengan cambio alguno, con el objeto de informar el impacto de la actualización en cada rubro por encima o por debajo del nivel general de precios.

III.3.- CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION DE LAS REGLAS PARTICULARES

Establece que en vista de la imposibilidad práctica de que --- existan guías que resuelvan sin dudas todos los problemas contables_ que pudieran presentarse, respecto de las reglas particulares, en - los casos en que existan varias alternativas al respecto, deberá op- tarse por la que menos optimismo refleje, observando sin embargo, -- que siempre la decisión sea equitativa para los usuarios de la infor- mación.

Este criterio, anteriormente era enunciado diciendo que "las per- didas deben registrarse cuando se conocen y las utilidades hasta que se realizan", en vista de la preocupación por evitar la presentación de utilidades que pudieran no haber sido efectivamente realizadas. - Así también de él se deriva la regla de valuación de "costos o merca- do el más bajo", empleando generalmente, en inversiones e inventa--- rios, sin embargo dicho concepto no puede aplicarse immoderadamente, ya que en determinadas circunstancias pudieran falsearse los resulta- dos de una entidad, por lo cual en todos los casos es necesario to-- mar en cuenta las distintas alternativas que existan, buscando bases que permitan definir aquella que sea la más adecuada, y en caso de - no existir dichas bases, adoptar como se ha dicho, la alternativa me- nos optimista, con el fin de prevenir repartos de utilidades no gana- das y presentar una información que conduzca a conclusiones realis-- tas.

Este criterio ha estado evolucionando fundamentalmente por la - necesidad de valorar ciertos activos como por ejemplo inventarios a -

valor de reposición, situación que contradice esta filosofía contable, cuya interpretación para que se considere aplicable a la situación inflacionaria actual, deberá apegarse a los lineamientos establecidos en los boletines emitidos por el I.M.C.P.

C A P I T U L O I V

PRESENTACION DE LA REEXPRESION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

Después de haber comentado en los capítulos anteriores, tanto_ los métodos aprobados para la reexpresión de los estados financie-- ros, así como los efectos de la inflación en los Principios de Con- tabilidad Generalmente Aceptados, a continuación se presentan algu- nos ejemplos donde se muestran las cifras actualizadas, tratando de explicar en las notas que forman parte de los estados financieros,- los métodos y las bases seguidas, con el objeto de proporcionar los elementos necesarios para que el lector de los estados financieros_ pueda formar sus propias conclusiones.

El primer ejemplo está presentado con la reexpresión a través_ del método de Índices de Precios.

Cía. R., S. A.Bal ance General al 31 de diciembre de 1983

(Nota 1)

ACTIVOCIRCULANTE

Efectivo	\$ 224	
Cuentas por cobrar	4,192	
Inventarios (Nota 2)	<u>8,683</u>	
Total circulante		\$ 13,099

FIJO:

Equipo (Nota 3)	\$97,266	
Depreciación Acum. (Nota 3)	<u>(40,956)</u>	
Total Fijo		56,310

OTROS ACTIVOS:

Otros activos		<u>2,112</u>
Total Activos		<u>\$ 71,521</u>

PASIVOCORTO PLAZO:

Documentos por pagar	\$ 8,000	
Cuentas por pagar	3,056	
Otros pasivos circulantes	<u>223</u>	
Total corto plazo		\$ 11,279

LARGO PLAZO:

Documentos por pagar		<u>3,200</u>
Total Pasivos		<u>\$ 14,479</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital Social	4,000	
Utilidades Acumuladas	3,200	
Actualización Capital Contable	50,718	
(Nota 4)		
Pérdida Acum. en Posición	(3,336)	
Monetaria (Nota 5)		
Utilidad Monetaria Patrimonial	5,516	
(Nota 5)		
Pérdida del ejercicio	<u>(3,056)</u>	
TOTAL Capital Contable		<u>\$ 57,042</u>
Suma Pasivo y Capital		<u>\$ 71,521</u>

CIA, S, S.A.BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983(NOTA 1)A C T I V OCIRCULANTE

Efectivo	\$	544	
Cuentas por cobrar		10,173	
Inventarios		<u>9,460</u>	
Total Circulante			\$ 20,177
Documentos por cobrar a plazo mayor de un año			2,172

FIJO

Propiedades y Equipo	\$	43,880	
(Nota 2)			
Depreciación acumulada			
(Nota 2)		(28,289)	15,591

OTROS ACTIVOS

Otros activos		<u>272</u>	
Total de Activos	\$	<u>38,212</u>	

P A S I V OCORTO PLAZO

Documentos por pagar	\$ 9,296	
Cuentas por pagar	6,015	
Otros pasivos	<u>923</u>	<u>\$ 16,234</u>

LARGO PLAZO

Pasivo a plazo mayor de un año		<u>2,832</u>
Total de Pasivos		<u>\$ 19,066</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	\$ 3,085	
Utilidades acumuladas	1,783	
Actualización del capital contable (Nota 3)	25,456	
Utilidad acumulada por posición -- monetaria (Nota 4)	883	
Utilidad monetaria patrimonial (Nota 4)	4,255	
Déficit por tenencia de activos no monetarios (Nota 5)	(14,358)	
Pérdidas del Ejercicio	<u>(1,958)</u>	
Total Capital Contable		<u>\$ 19,144</u>
Suma Pasivo y Capital		<u>\$ 38,212</u>

Cía. R., S. A.Estado de ResultadosEjercicio Terminado al 31 de diciembre de 1983

Ventas	\$ 16,000	
Costo de Ventas	<u>11,913</u>	
Utilidad en Ventas		<u>\$ 4,087</u>
Gastos de Operación	2,400	
Depreciación	<u>4,863</u>	7,263
Costo Integral de Financiamiento:		
Intereses	(1,120)	
Utilidad Monetaria Operacional		
(Nota 5)	<u>1,120</u>	<u>-0-</u>
		<u>7,263</u>
Pérdida en Operación		3,176
Otros ingresos		<u>(480)</u>
		2,696
Impuestos y Participación		<u>360</u>
Pérdida del Ejercicio		<u><u>\$ (3,056)</u></u>

CIA. S. S.A.ESTADO DE RESULTADOSEJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

VENTAS	\$ 42,755	
COSTO DE VENTAS	<u>36,984</u>	
Utilidad de Ventas		<u>\$ 5,771</u>
GASTOS DE OPERACION	\$ 3,475	
DEPRECIACION	3,165	
OTROS GASTOS	<u>131</u>	6,771
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Intereses	\$ (1,447)	
Pérdida en fluctuación monetaria	(266)	
Utilidad monetaria operacional		
(Nota 4)	<u>1,713</u>	<u>-0-</u>
		<u>6,771</u>
Pérdida en Operación		1,000
Impuesto y participación		<u>958</u>
Pérdida del ejercicio		<u>\$ (1,958)</u>

Cía. R., S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 1983

1.- Resumen de políticas de contabilidad

a).....

r) Reexpresión de estados financieros.

Las operaciones que lleva a cabo la Compañía son asentadas en sus registros a costos históricos, los cuales son actualizados posteriormente y las cifras resultantes son reflejadas en cuentas independientes; ambas cifras (históricas y actualizadas) son las que se presentan en los estados financieros y reflejan los efectos de la inflación, considerándose más apropiadas en épocas de precios cambiantes. Para esta reexpresión se utilizó en todos los casos el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Banco de México.

2.- Inventarios

La cifra presentada en el balance, incluye la cantidad de \$ 2,531 de incremento por actualización.

3.- Equipo y depreciación acumulada

Los conceptos que forman este rubro se integran con sigue:

	<u>Valor del bien</u>	<u>Depreciación acumulada</u>
Costo de adquisición	\$ 14,400	\$ 5,040
Incremento por actualización	<u>82,866</u>	<u>35,916</u>
	<u>\$ 97,266</u>	<u>\$ 40,956</u>

La depreciación del ejercicio ascendió a \$ 4,863, correspondiendo \$720 al costo original y el resto al incremento por actualización.

4.- Actualización de Capital Contable

La actualización del capital contable se obtuvo de aplicar - el Índice Nacional de Precios al Consumidor al capital social y a las utilidades acumuladas de los accionistas en moneda constante y se integra como sigue:

Actualización del :

Capital Social	\$ 40,322
Utilidades acumuladas	13,692
Resultado negativo por posición monetaria	<u>(3,296)</u>
	<u>\$ 50,718</u>

5.- Resultados por posición monetaria

La pérdida inicial por posición monetaria se debió a que durante algunos años, parte del capital contable se invirtió en activos monetarios cuyo valor constante se ve disminuído por la inflación.

Las utilidades monetarias patrimonial y operacional se debieron a que los pasivos monetarios promedios del ejercicio fueron mayores a los activos monetarios promedio, lo que en tiempos inflacionarios origina una ganancia monetaria. Una parte se presenta en el estado de resultados, en virtud de que la carga por financiamiento de pasivo (intereses) se ve aminorada o eliminada por este tipo de ganancias.

El siguiente ejemplo presenta el método de valores de reposición en la actualización de los bienes que integran el activo fijo y su depreciación. Los inventarios valuados bajo el método UEPS en vez de PEPS y el resto de los renglones a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

CIA. S. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 1983

1.- Resumen de políticas contables

a)

s) Reexpresión de estados financieros

Las operaciones que realiza la compañía, son registradas en su contabilidad a costos históricos, los cuales son actualizados posteriormente y los efectos resultantes, son reflejados en cuentas independientes. Ambas cifras (históricas y actualizadas) son las presentadas en los estados financieros y revelan las consecuencias de la inflación, siendo las últimas las que se consideran más apropiadas en épocas de precios cambiantes. Para la actualización de bienes que integran el activo fijo y su correspondiente depreciación, se utilizó avalúo practicado por perito independiente. En relación al costo de ventas, éste se restableció a través de valorar los inventarios bajo el método UEPS en lugar del PEPS, que usa para la valuación de cifras históricas. En todos los demás renglones actualizados, se aplicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor que emite Banco de México.

2.- Propiedades y Equipo

Los conceptos que integran este rubro se integran como sigue:

	Costo Histó rico	Incremento por actua- lización.	Valor Ajustado
Edificio	\$ 1,157	\$ 13,810	\$ 14,967
Maquinaria y			
Equipo	<u>4,102</u>	<u>20,368</u>	<u>24,470</u>
	<u>\$ 5,259</u>	<u>\$ 34,178</u>	<u>\$ 39,437</u>
Depreciación Acumulada de:			
Edificio	\$ 752	\$ 8,861	\$ 9,613
Maquinaria y			
Equipo	<u>2,573</u>	<u>16,103</u>	<u>18,676</u>
	<u>3,325</u>	<u>24,964</u>	<u>28,289</u>
	1,934	9,214	11,148
Terreno	<u>339</u>	<u>4,104</u>	<u>4,443</u>
	<u>\$ 2,273</u>	<u>\$ 13,318</u>	<u>\$ 15,591</u>

De la depreciación del ejercicio mostrada en el estado de resultados, \$ 461 corresponde al costo original y el resto al aumento por reexpresión.

3.- Actualización del Capital Contable

La actualización del capital contable proviene de la aplicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor al capital social y a las utilidades acumuladas con el objeto de presentar la inversión de los accionistas en moneda constante y se integra como sigue:

Actualización del:

- Capital Social	\$ 16,549
- Utilidades Acumuladas	8,035
- Resultado positivo por posición monetaria	<u>872</u>
	<u>\$ 25,456</u>

4.- Resultado por posición monetaria

Las utilidades monetarias acumuladas, patrimonial y operacional son originadas por mantener pasivos monetarios promedios mayores a los activos monetarios promedio, tanto en el ejercicio, -- como en ejercicios anteriores, lo que en tiempos inflacionarios origina una ganancia monetaria. Una parte se presenta en el estado de resultados, en virtud de que la carga por financiamiento de pasivos (intereses y pérdida en fluctuación cambiara) se ve aminorada o disminuída por este tipo de ganancias.

5.- Resultado por tenencia de activos no monetarios.

Este renglón se forma como sigue:

Superávit proveniente de las propiedades y equipo	\$ 642
Superávit generado de la pérdida del ejercicio	150
Déficit derivado de los otros activos no actualizados y de haber financiado en años anteriores, - activos monetarios con capital propio	<u>(15,150)</u>
	<u>\$ (14,358)</u>

C O N C L U S I O N E S

- 1.- Los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se afectan en su gran mayoría por el fenómeno económico de la inflación.
- 2.- El reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera pretende a través del Boletín B-10 mejorar la calidad y contenido de la misma y busca dentro de las posibilidades, apegarse a los lineamientos establecidos en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 3.- Los métodos que se han aprobado para la actualización de las cifras de los estados financieros, tienen los siguientes efectos sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados:
 - a) La utilización del método de valores de reposición representa una desviación al principio del Valor Histórico Original.
 - b) Por lo que se refiere a la Revelación Suficiente, se deberá aclarar por medio de las notas a los estados financieros, el o los métodos utilizados en los renglones actualizados.

c) La posibilidad de utilizar los dos métodos de actualización, implica una violación al principio de la Consistencia, puesto que parten de bases diferentes para valorar los mismos bienes.

4.- Se destaca la conveniencia de revisar y modificar periódicamente las disposiciones reglamentarias para la reexpresión de los estados financieros, con el objeto de introducir las mejoras que surjan de la práctica y sobre todo la unificación de un método de valuación.

5.- Las circunstancias cambiantes por las que ha venido atravesando nuestro país, así como el futuro económico incierto, sugieren la necesidad de estudiar las bases y fundamentos de toda la doctrina contable, con el objeto de adecuarlos a las circunstancias, buscando ante todo, que la información financiera sea veraz, útil y accesible.

B I B L I O G R A F I ALibros en General:

- | | |
|---|---|
| Inflación y Descapitalización | Alejandro Hernández de la Portilla |
| Las Finanzas en la Empresa | Joaquín Moreno Faz |
| Manual Fiscal y Contable
Sobre la Fluctuación de la Moneda | Juan Carlos Alonso
Cardoso |
| Manual para la Reexpresión de los Estados Financieros | Jaime del Valle Noriega
José Manuel Jardón Serrano |
| Inflación y Democracia | David Barkin
Gustavo Esteva |

Revistas y Boletines:

- | | |
|--|--|
| Boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados | Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. |
| Proyectos de Boletines de Principios de Contabilidad | Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. |

Revistas Contaduría
Pública

Instituto Mexicano de Contadores
Públicos, A. C.

Revistas Dirección y
Control

Colegio de Contadores Públicos
de México

Revistas Ejecutivos de
Finanzas

Instituto Mexicano de Ejecutivos
de Finanzas, A. C.

Informes Anuales e In
dicadores Económicos

Banco de México

Seminarios:

Boletín B-10
Junio, 1984

Cárdenas, Dosal